



Versión Ejecutiva

Primer Trimestre, 2020



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Contenido

I. Análisis presupuestal y de avance de metas por Objetivo Estratégico	2
i. Alineación a Objetivos Estratégicos.....	2
ii. Presupuesto por Objetivo Estratégico	3
iii. Avance por Objetivo Estratégico.....	4
II. Análisis presupuestal y de avance de metas por Secretarías	6
i. Presupuesto anualizado.....	6
ii. Presupuesto al periodo.....	7
iii. Cumplimiento de metas.....	9

Versión Ejecutiva del Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales

Primer Trimestre 2020

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está conformado por 27 unidades administrativas que operan bajo una lógica de Gestión para Resultados (GpR), lo que implica que cada una de ellas ejerce recursos públicos con base en un proceso de planeación estratégica.

Este proceso consiste en que cada unidad administrativa identifica un problema público y, en el ámbito de sus atribuciones, define las actividades mediante las cuales genera los bienes o servicios (componentes) para darle solución (propósito), lo cual en suma contribuye al cumplimiento de los cuatro objetivos institucionales (fin) que guían el quehacer del INAI.

Para monitorear el estado que guardan las actividades, los componentes, los propósitos y los fines, las unidades administrativas cuentan con indicadores y definen sus respectivas metas. Al término del primer trimestre de 2020, se reportaron 122 indicadores de acuerdo con su frecuencia de medición respecto del total (n=359).

La situación presupuestal y el cumplimiento de metas durante este trimestre, se presenta de forma agregada en este documento –objetivos estratégicos y por Secretarías y Presidencia–, con el objetivo de brindar un panorama general de lo realizado al interior del Instituto para garantizar la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información.

I. Análisis presupuestal y de avance de metas por Objetivo Estratégico

i. Alineación a Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1

Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales

Dirección General de Evaluación | Dirección General de Normatividad y Consulta | Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales | Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados | Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos | Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial | Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado | Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos | Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público | Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades | Dirección General de Protección de Derechos y Sanción | Dirección General de Atención al Pleno

Objetivo Estratégico 2

Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas

Dirección General de Prevención y Autorregulación | Dirección General de Comunicación Social y Difusión | Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia | Dirección General de Asuntos Internacionales | Dirección General de Gestión de Información y Estudios | Dirección General de Capacitación | Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad

Objetivo Estratégico 3

Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.

Dirección General de Tecnologías de la Información | Dirección General de Políticas de Acceso | Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas | Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Objetivo Estratégico 4

Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Dirección General de Asuntos Jurídicos | Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional | Dirección General de Administración | Órgano Interno de Control

ii. Presupuesto por Objetivo Estratégico

En este apartado se realiza un análisis del presupuesto de gasto operativo anualizado y al periodo por Objetivo Estratégico con base en lo reportado al término de marzo. Para el ejercicio fiscal 2020, al INAI se le aprobaron \$131.05 millones para gasto operativo, monto inferior en 19.54% a lo del año inmediato anterior (\$162.87 millones).

Al concluir el trimestre, el presupuesto incrementó a \$135.85 millones, es decir, aumentó en 3.66% en comparación con el aprobado al inicio del año. Lo anterior, significó una reconfiguración del presupuesto, los objetivos estratégicos 2 y 4, aumentaron su gasto operativo en 3.89% y 39.39%, mientras que, los objetivos estratégicos 1 y 3, disminuyeron sus recursos en 21.40% y 12.19%, respectivamente.

Tabla 1 Presupuesto anual ejercido por objetivo estratégico (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Presupuesto anual						
	Aprobado	Modificado	% Variación	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
1	\$6.92	\$5.44	▼ -21.40%	\$0.27	\$0.81	\$0.14	\$4.22
2	\$26.91	\$27.96	▲ 3.89%	\$0.57	\$1.67	\$3.17	\$22.55
3	\$64.09	\$56.28	▲ -12.19%	\$5.74	\$45.38	\$1.89	\$3.27
4	\$33.12	\$46.17	▲ 39.39%	\$9.88	\$18.16	\$8.58	\$9.55
TOTAL	\$131.05	\$135.85	3.66%	\$16.47	\$66.02	\$13.78	\$39.58

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración.

Respecto al presupuesto anualizado al primer trimestre, el comportamiento por Objetivo Estratégico se describe a continuación:

- **Objetivo Estratégico Uno.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$6.92 millones. Del modificado (\$5.44 millones), se ejercieron \$0.27 millones (4.96%), y se comprometieron y reservaron \$0.95 millones (17.43%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$4.22 millones (77.61%).

- **Objetivo Estratégico Dos.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$26.91 millones. Del modificado (\$27.96 millones), se ejercieron \$0.57 millones (2.03%), y se comprometieron y reservaron \$4.84 millones (17.32%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$22.55 millones (80.65%).
- **Objetivo Estratégico Tres.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$64.09 millones. Del modificado (\$56.28 millones), se ejercieron \$5.74 millones (10.21%), y se comprometieron y reservaron \$47.27 millones (83.99%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$3.27 millones (5.81%).
- **Objetivo Estratégico Cuatro.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$33.12 millones. Del modificado (\$46.17 millones), se ejercieron \$9.88 millones (21.41%), y se comprometieron y reservaron \$26.79 millones (57.92%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$9.55 millones (20.68%).

iii. Avance por Objetivo Estratégico

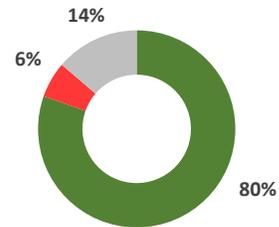
Al término del primer trimestre, el análisis de las metas de las 27 unidades administrativas del Instituto muestra que, de las 122 metas a reportar, 93 se encuentran en estado aceptable (76%); 13 más están en estado crítico (11%), de las cuales ocho no lograron cumplir con sus metas y cinco la rebasaron, y; 16 se reportaron sin avance (13%).

A continuación, se presentan los porcentajes del cumplimiento de metas que alcanzaron las unidades administrativas, de acuerdo con su alineación a dichos objetivos, lo cual contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucionales:

- Las 12 unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico uno, reportaron el avance de metas de 51 indicadores, de los cuales, con base en los parámetros de semaforización, 41 (80%) se reportan en rango aceptable y tres más (6%) en crítico. Sin avance se reportaron siete indicadores (14%).

Gráfico 1.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico uno



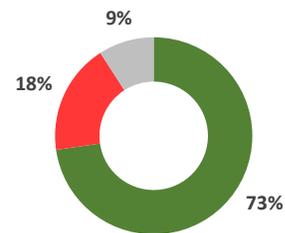
■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: DGPMI.

- Las siete unidades administrativas que se alinean al objetivo estratégico dos, reportaron en conjunto el avance de metas de 33 indicadores de los cuales 24 cumplieron con las metas (73%) y seis más se reportaron en crítico (18%). Los tres indicadores restantes (9%) no tuvieron avance.

Gráfico 2.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico dos



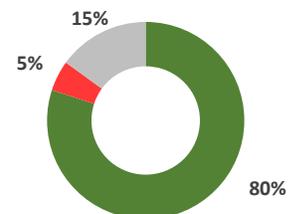
■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: DGPMI.

- De las cuatro unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico tres se reporta el avance de las metas de 20 indicadores, de los cuales 16 (80%) se reportan en rango aceptable y uno en crítico (5%). Los tres indicadores restantes (15%) no tuvieron avance.

Gráfico 3.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico tres



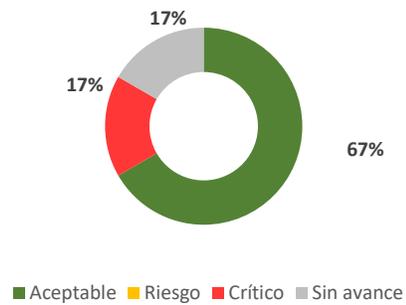
■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: DGPMI.

Gráfico 4.

- Finalmente, de las cuatro unidades administrativas que contribuyen al cumplimiento del objetivo estratégico cuatro, se reportan el cumplimiento de metas de 18 indicadores de los cuales 12 (67%) se reportan en rango aceptable y tres (17%) en crítico. Los tres indicadores restantes (17%) no tuvieron avance.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico cuatro



Fuente: DGPDJ.

II. Análisis presupuestal y de avance de metas por Secretarías

i. Presupuesto anualizado

Con el propósito de entender la estructura del gasto operativo del Instituto, es preciso señalar que la Secretaría Ejecutiva (SE) y Presidencia fueron las que mayor presupuesto original programaron, la primera con un porcentaje de 55.68% y la segunda con un 33.36% respecto al total. El resto de las Secretarías (Acceso a la Información (SAI), Protección de Datos Personales (SPDP), Técnica del Pleno (STP), Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT), en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC), concentraron el 10.95% restante.

Al término del trimestre, Presidencia incrementó su presupuesto en 25.60%, al pasar de \$43.72 a \$54.91 millones. El aumento es principalmente resultado de la transferencia de recursos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Administración por el concepto de centralización de recursos.

Las Secretarías y el OIC en contraste, redujeron sus presupuestos. Este último fue quien tuvo la mayor reducción (46.14%), seguidos de las Secretarías de Protección de Datos Personales, la Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y la de Acceso a la Información con disminuciones de 30.83%, 27.77% y 22.12%, respectivamente.

La Secretaría Técnica del Pleno y la Ejecutiva, también redujeron sus presupuestos, sin embargo, lo hicieron en menor medida. La primera, lo disminuyó en 6.64%, y la segunda en 4.02%.

Tabla 2 Presupuesto ejercido por Secretaría (Millones de pesos)

Secretarías	Presupuesto anual					
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Presidencia	\$43.72	\$54.91	\$10.20	\$18.23	\$9.43	\$17.05
OIC	\$0.05	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02
SAI	\$4.88	\$3.80	\$0.13	\$0.00	\$0.24	\$3.43
SE	\$72.97	\$70.04	\$5.53	\$44.74	\$3.96	\$15.82
SPDP	\$3.23	\$2.24	\$0.16	\$0.60	\$0.02	\$1.46
SNT	\$4.49	\$3.24	\$0.39	\$1.64	\$0.00	\$1.21
STP	\$1.71	\$1.59	\$0.06	\$0.81	\$0.14	\$0.59
TOTAL	\$131.05	\$135.85	\$16.47	\$66.02	\$13.78	\$39.58

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

ii. Presupuesto al periodo

Respecto al presupuesto de gasto operativo al trimestre, este experimentó un incremento de 11.94%, es decir, se tenía considerado un presupuesto de \$40.22 millones para el periodo, el cual finalizó en \$45.02 millones. Presidencia y la Secretaría Técnica del Pleno incrementaron sus montos originales, mientras que las demás secretarías, lo disminuyeron. El presupuesto del OIC permaneció igual.

A continuación, se mencionan las afectaciones principales que explican estas modificaciones:

El aumento experimentado por Presidencia es resultado de la centralización de recursos por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Administración para ejercer atribuciones específicas. A esta última, también le fueron transferidos del programa K025, recursos para cubrir el pago del impuesto predial y el finiquito del suministro e instalación de la segunda etapa de escalera auxiliar en el edificio sede del INAI.

De igual manera, la Secretaría Técnica del Pleno presentó un incremento, debido a que la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades y la de Atención al Pleno aumentaron su presupuesto por la reestructuración de gasto operativo. Esta última además recibió una transferencia destinada a la traducción del inglés al español de diversas documentales relacionadas con la ejecutoria en el juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México.

La Secretaría Ejecutiva tuvo una reducción debido al ajuste que experimentaron las unidades administrativas adscritas, es especial la Dirección General de Tecnologías de la Información por concepto de reorganización de gasto operativo a inicios de año.

En cuanto a la Secretaría de Acceso a la Información, su disminución se explica por la transferencia que realizaron sus unidades administrativas por concepto de centralización de recursos. Si bien, las disminuciones fueron resultados de lo anterior, los ajustes derivados de la reestructura de gasto operativo lo compensaron. También, la reducción de la Secretaría de Protección de Datos obedece a la centralización de recursos.

Las dos unidades administrativas pertenecientes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia transfirieron dinero por concepto de centralización de recursos, además, la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, dotó de recursos a la Dirección General de Tecnologías de la Información para el desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT.

De enero a marzo, el INAI en su conjunto ejerció el 36.58%, comprometió 29.80% y reservó 9.82% del presupuesto programado. Lo anterior significa que, el 23.80% de los recursos está disponible.

Tabla 3 Presupuesto ejercido por Secretaría (Millones de pesos)

Secretarías	Original	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Presidencia	\$12.28	\$19.82	\$10.20	\$4.88	\$2.53	\$2.21
OIC	\$0.01	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SAI	\$1.86	\$1.65	\$0.13	\$0.00	\$0.24	\$1.29
SE	\$20.60	\$19.41	\$5.53	\$6.38	\$1.51	\$6.00
SPDP	\$1.78	\$1.36	\$0.16	\$0.60	\$0.02	\$0.59
SNT	\$3.21	\$2.13	\$0.39	\$1.29	\$0.00	\$0.45
STP	\$0.48	\$0.64	\$0.06	\$0.26	\$0.14	\$0.18
TOTAL	\$40.22	\$45.02	\$16.47	\$13.42	\$4.42	\$10.72

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

iii. Cumplimiento de metas

En relación con el presupuesto erogado en este trimestre, se reportaron 122 metas. A continuación, se muestra el cumplimiento de los indicadores por Secretaría y Presidencia.

Tabla 4. Avance de Metas por Secretaría

Secretaría	Total,	Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance	Reportadas
Presidencia	63	16	0	0	0	16
OIC	14	0	0	3	3	6
SE	79	21	0	5	1	27
SAI	108	29	0	2	7	38
SPDP	46	14	0	2	2	18
SNT	26	5	0	0	3	8
STP	23	8	0	1	0	9
Total	359	93	0	13	16	122

- **Presidencia.** Del total de las 16 metas reportadas por sus cuatro unidades administrativas, el 100% se encuentran en un rango *aceptable*. Destacan las actividades:
 - DGAJ. Se atendieron 49 juicios de amparo notificados al INAI por el Poder Judicial de la Federación y 67 juicios de nulidad notificados por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa; además de 41 consultas en materia jurídica y 9 más en relación con la elaboración de convenios con terceros por parte de las unidades administrativas del Instituto.
 - DGCSO. Se elaboró el primer informe trimestral mediante el cual se analiza el impacto en materia de comunicación social y difusión, asimismo, se realizaron 89 coberturas informativas y se promocionaron 49 materiales de equidad de género o derechos humanos.
 - DGPDI. Como parte del Programa Anual de Evaluación, se elaboró el segundo informe del Programa Institucional 2017 – 2020 y se realizaron actividades relativas al proceso de evaluación de desempeño institucional y valoración MIR. También se dio acompañamiento a las áreas para la implementación de cambios en la MIR 2020 y el seguimiento a Programas Nacionales.

La DGDHIG, publicó de forma electrónica diversos materiales de conocimiento en materia de derechos humanos, igualdad, género, entre otros temas.

- DGA. Se atendieron los servicios solicitados a las tres direcciones que conforman esta unidad administrativa: 194 servicios de recursos humanos, 4,523 de recursos materiales y 548 de recursos financieros.

- **Órgano Interno de Control.** Del total de las 6 metas sólo se reportó un 50%, las cuales se ubicaron en *riesgo* debido a que hasta el siguiente trimestre se tiene programada la realización de la auditoría 01-20 y a que no existieron observaciones rezagadas ni informes de presunta responsabilidad. El resto de las metas se reportó como *sin avance*. Destacan las actividades:
 - Se realizó la revisión 01-20 a la Dirección General de Administración, referente a recursos humanos, estructura organizacional, manual de organización, descripción de perfiles de puestos y Servicio Profesional; y se atendieron 7 observaciones y recomendaciones realizadas a las Direcciones Generales de Enlace.

- **Secretaría Ejecutiva.** Del total de las 27 metas reportadas por sus cinco unidades administrativas, el 78% se encuentran en un rango *aceptable* y 18% en *crítico*. Se reportó una meta (4%) *sin avance*. Destacan las actividades:
 - DGAI. Se atendieron tres visitas internacionales. La primera, con la Presidenta de la Asamblea Global de Privacidad (AGP) y funcionarios de la Oficina de la Comisionada de Información del Reino Unido con el objetivo de discutir aspectos relacionados con la organización de la AGP; la segunda, con Jaco Du Toit de la Sección de Acceso Universal a la Información de la UNESCO; y finalmente, con José Luis Samaniego y Valeria Torres Larranaga de la CEPAL para conversar acerca del Acuerdo de Escazú.

 - DGTI. Se atendieron nueve requerimientos de nueva funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como 127 (96.21%) solicitudes de soporte y una prueba de penetración para el nuevo buscador de la PNT.

Internamente, se publicaron un total de 21 InfoTips y SeguriTips. También, se implementaron tres nuevos requerimientos a los sistemas del instituto y se atendieron 869 solicitudes de soporte derivado del incremento en actividad de *malware*, 305 (95.31%) solicitudes de soporte a aplicativos institucionales y 56 (81.16%) solicitudes de usuarios con relación al reporte de fallas en el equipo

- DGGIE. Se impartió el curso-taller “Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos” en tres órganos garantes, asimismo se realizó el análisis de las legislaciones en materia de archivos de tres estados y se renovó la colaboración con ICA. Además, participó en la "Reunión de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco" el 10 de febrero y 06 de marzo de 2020.
- DGC. Se ejecutaron tres acciones de capacitación en materia de Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (ILFPDPPP) y dos en Aviso de Privacidad. También se realizaron cinco acciones del Programa de Capacitación 2020 y el “Taller de Balance de resultados 2019 de la Red Nacional” dirigido a los Órganos Garantes de las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).
- DGPVS. El INAI participó en la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería y se realizaron siete presentaciones editoriales. Además, se revisó, actualizó y aprobó la convocatoria de la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia.
- **Secretaría de Acceso a la Información.** Del total de las 38 metas reportadas por sus ocho unidades administrativas, un 76% se encuentran en un rango *aceptable* y 5% en *crítico*. Como *sin avance* se reportaron un 18%. Destacan las actividades:

- DGPA. La participación de esta unidad administrativa en la Mesa Multiactor de Obra Pública del Estado de Nuevo León (MMAOP-NL), cuyo trabajo se materializó en la plataforma digital de Infraestructura Abierta, la cual tiene como objetivo que la Secretaría de Infraestructura de Nuevo León publique la información completa sobre todos los proyectos de obra pública ejecutados.
- DGE. Se desarrollaron las herramientas que permiten la verificación de obligaciones de transparencia, se procesó adecuadamente la información para la integración del Informe Anual, se publicaron los reportes en materia de transparencia y acceso a la información y, por último, se actualizaron las bases de datos de solicitudes de información, recursos interpuestos y medios de impugnación.
- DGGAT. Se sensibilizaron, en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva, a los estados de Colima, Coahuila y Quintana Roo, además se atendieron cinco consultas efectuadas y se realizaron cinco actividades de promoción y acompañamiento acerca de los mismos temas.
- Direcciones Generales de Enlace. Se sustanciaron las denuncias interpuestas en contra de los Sujetos Obligados de competencia de cada una de ellas y se atendieron las consultas técnicas y normativas en cuanto a los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia y la norma aplicable. También se actualizó el padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal.
- **Secretaría de Protección de Datos Personales.** Del total de las 18 metas reportadas por sus cinco unidades administrativas, un 78% se encuentran en un rango *aceptable* y 11% en *crítico*. Como *sin avance* se reportaron un 11%. Destacan las actividades:

- DGNC. Se atendieron 29 consultas especializadas en materia de protección de datos personales, seis sobre el sector público, 16 del sector privado y siete de ambos. También, se revisaron 370 resoluciones del Pleno del INAI en materia de protección de datos personales.
- DGIVSP. Se admitieron 65 denuncias conforme a la LFPDPPP, en un máximo de cinco días hábiles. También, se orientaron o recondujeron 40 denuncias y se llevaron a cabo 166 notificaciones personales en 10 días hábiles o menos.
- DGPDS. Se atendieron y concluyeron 68 procedimientos de protección de derechos y 283 de imposición de sanciones dentro de los plazos que marca la LFPDPPP, asimismo, en 35 procedimientos de protección de derechos, que fueron notificados, se invitó a las partes a acogerse a la conciliación como medio alternativo para la solución de controversias.
- DGPARG. Se trabajó en la elaboración de diversos materiales para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales como lo son contenidos infográficos y material para difusión en temas como la celebración del Día Internacional de Protección de Datos 2020, el robo de datos personales mediante la modalidad de Phishing, recomendaciones para el tratamiento de datos personales ante el COVID-19, entre otros. Finalmente, se desarrolló del micrositio Datos Personales Seguros COVID-19.
- Asimismo, el 28 de enero de 2020 se llevó a cabo el evento en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales.
- DGEIVSP. Se admitieron 16 denuncias que cumplieron con los requisitos del artículo 148 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), en un máximo de cinco días hábiles.

También, se llevaron a cabo 55 notificaciones personales en 10 días hábiles o menos.

- **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.** Del total de las ocho metas reportadas por sus dos unidades administrativas, cinco informaron su avance en un rango *aceptable*, es decir un 63%. Como *sin avance* se reportaron las tres restantes (37%), dos de las cuales, dos se vieron afectadas por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. Destacan las actividades:
 - DGVCCEF. Se atendieron 17 eventos convocados en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas y/o instancias del Sistema Nacional de Transparencia en 12 entidades federativas, además se realizaron cinco talleres regionales en el marco de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y seis talleres locales de capacitación. También, se elaboraron Notas Técnicas sobre normatividad en materia de archivos de las entidades federativas de Chihuahua, Nayarit, Estado de México, Oaxaca y Baja California.
 - DGTSN. Se actualizó el Portal del SNT en sus secciones: PROTAL y PRONADATOS (micrositios), Marco Normativo, Sesiones, Acuerdos, Regiones, Comisiones, Sesiones de trabajo, Procesos electorales, Aviso de Privacidad, Implementación de los Programas Nacionales y las secciones de capacitación: SIPOT, CEVINAI y Curso de administración de documentos y archivos
- **Secretaría Técnica del Pleno.** Del total de las 9 metas reportadas por sus dos unidades administrativas, un 89% se encuentran en *aceptable* y 11% en *crítico*. Destacan las actividades:
 - DGCR. Esta Unidad Administrativa, no reporta información en este periodo debido a la frecuencia de medición de sus indicadores.

- DGAP. Durante el procesamiento de medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, se recopilaron de forma eficiente las firmas de los acuerdos votados y se notificaron las resoluciones a medios de impugnación, asimismo se integraron 45 anteproyectos de acuerdo presentados al Pleno.

También, se difundieron 5 actas de las sesiones públicas del Pleno en la página del Instituto, además de entregar de manera oportuna los reportes que dan seguimiento a las instrucciones del Pleno (11) y elaborar los documentos requeridos por las ponencias y Unidades Administrativas (14) relativos al estado que guardan los medios de impugnación y los Acuerdos.

Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales

Primer Trimestre, 2020



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emite el Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales del primer trimestre de 2020 con fundamento en los artículos 60, apartado A, fracción V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con base en el artículo 18, fracción XXIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, este Reporte Global se presentó ante el Pleno del INAI en su Sesión de fecha 20 de mayo de 2020.

Índice

I.	Introducción.....	1
II.	Alineación a Objetivos Estratégicos.....	3
III.	Ejercicio presupuestario.....	6
	i. Presupuesto general.....	6
	ii. Presupuesto por objetivos estratégicos.....	7
IV.	Resultados generales de avance de metas.....	8
	i. Avance de metas general.....	8
	ii. Avance de metas por objetivos estratégico	10
V.	Contribución a Objetivos Estratégicos.....	12
	i. Objetivo estratégico uno	12
	ii. Objetivo estratégico dos.....	14
	iii. Objetivo estratégico tres.....	16
	iv. Objetivo estratégico cuatro.....	18
VI.	Avance de metas y presupuesto.....	20
	i. Presidencia.....	20
	Dirección General de Asuntos Jurídicos.....	22
	Dirección General de Comunicación Social y Difusión.....	24
	Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional	26
	Dirección General de Administración	28
	ii. Secretaría Ejecutiva	31
	Dirección General de Asuntos Internacionales.....	33
	Dirección General de Tecnologías de la Información	35
	Dirección General de Gestión de Información y Estudios	37
	Dirección General de Capacitación	39
	Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	41
	iii. Secretaría de Acceso a la Información.....	43
	Dirección General de Políticas de Acceso.....	45
	Dirección General de Evaluación	47

Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales
Primer Trimestre 2020

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.....	49
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.....	51
Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.....	53
Dirección General Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos	55
Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial.....	57
Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos	59
iv. Secretaría de Protección de Datos Personales.....	61
Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado.....	64
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción.....	66
Dirección General de Prevención y Autorregulación	68
Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.....	71
v. Órgano Interno de Control	73
vi. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.....	75
Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.....	77
Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad.....	79
vii. Secretaría Técnica del Pleno	81
Dirección General de Atención al Pleno	83
Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	85
VII. Anexos.....	86
i. Elementos de la tabla Balance presupuestario.....	86
ii. Glosario de términos	87
iii. Glosario de siglas.....	87
iv. Reglas de semaforización	90
v. Cumplimiento de metas por unidad administrativa.....	91
vi. Catálogo de afectaciones	92

I. Introducción

El Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales, al primer trimestre de 2020, expone de forma sólida la generación de resultados positivos para la población que ha llevado a cabo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Reporte está conformado por seis secciones. En la primera, se presenta la alineación que cada unidad administrativa, con base en sus atribuciones, mantiene con los objetivos estratégicos del INAI. En la segunda, se expone un panorama del presupuesto del Instituto. En este apartado se explica el presupuesto para gasto de operación, sus variaciones a lo largo del ejercicio fiscal; se exponen los motivos detrás de la variación y cuánto se ejerció respecto al aprobado anual. Asimismo, se desagrega el presupuesto por objetivo estratégico.

La tercera sección tiene como objeto mostrar los resultados generales de avance de metas anuales. Cabe resaltar que este análisis se realiza con base en parámetros de semaforización, esto significa que el grado de cumplimiento de las metas puede situarse en rango aceptable, en riesgo, crítico o sin avance. Al igual que en la sección dedicada al análisis del ejercicio presupuestario, el avance de metas también se desagrega y vincula a los objetivos estratégicos del INAI. En el cuarto apartado, se exponen los aportes más destacados de cada unidad administrativa del Instituto y se traza su contribución a los objetivos estratégicos a los que se encuentran alineados.

La quinta sección está dedicada al análisis del avance de metas y presupuesto. En este apartado se analiza, de forma desagregada por Secretaría -y las direcciones generales que la integran-, el cumplimiento de las metas alcanzadas basado en los parámetros de semaforización mencionados anteriormente. También, se señalan las principales actividades realizadas durante el periodo y el avance en el ejercicio de su presupuesto.

Asimismo, se exponen los motivos que justifican la variación en los recursos y el impacto de estos en el cumplimiento de las metas y la realización algunas de sus actividades específicas.

Al final del documento se encuentra la sección de anexos, mismos que facilitan la comprensión del análisis presentado en este Reporte.

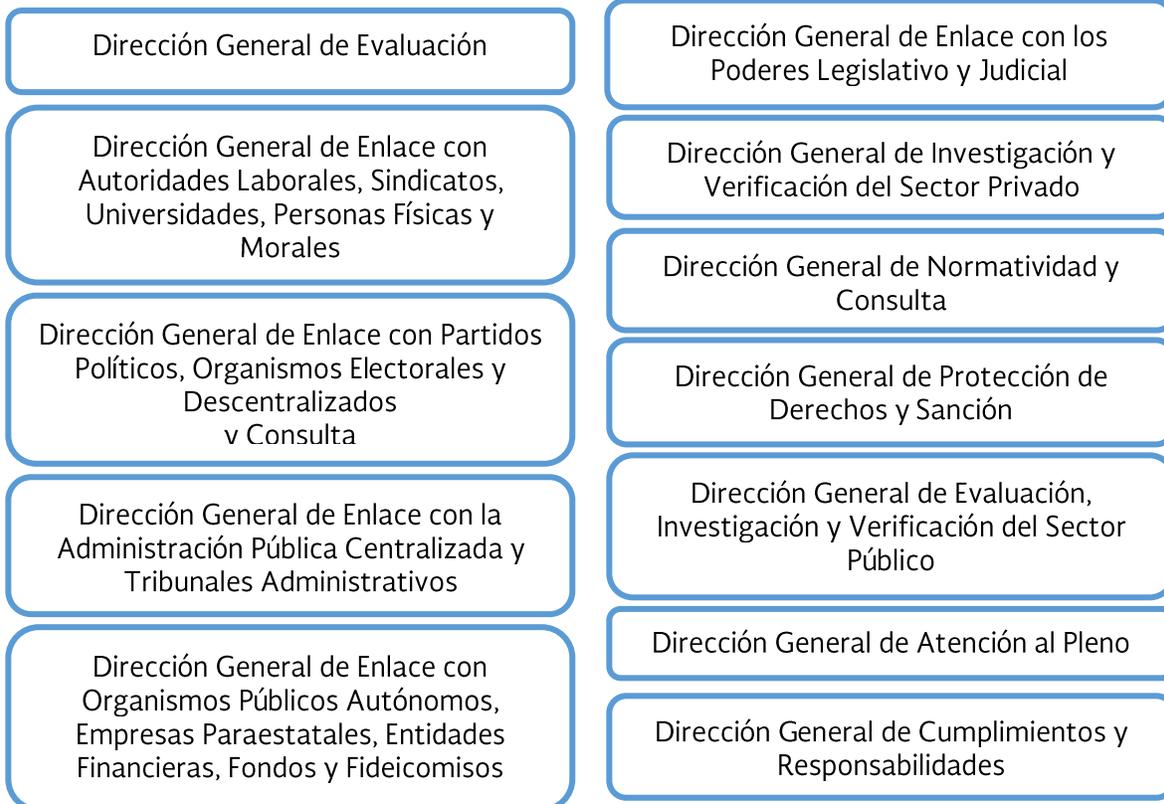
II. Alineación a Objetivos Estratégicos

En un entorno económico de austeridad -que demanda de las instituciones públicas un manejo eficaz y eficiente de los recursos, orientados a la generación de resultados positivos para la población- el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se propuso desde su creación desarrollar metodologías e instrumentos encaminados a dar seguimiento, evaluar y retroalimentar a las unidades administrativas que lo integran, así como a los servicios que, por mandato constitucional, está encargado de proveer con el objetivo de detonar el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

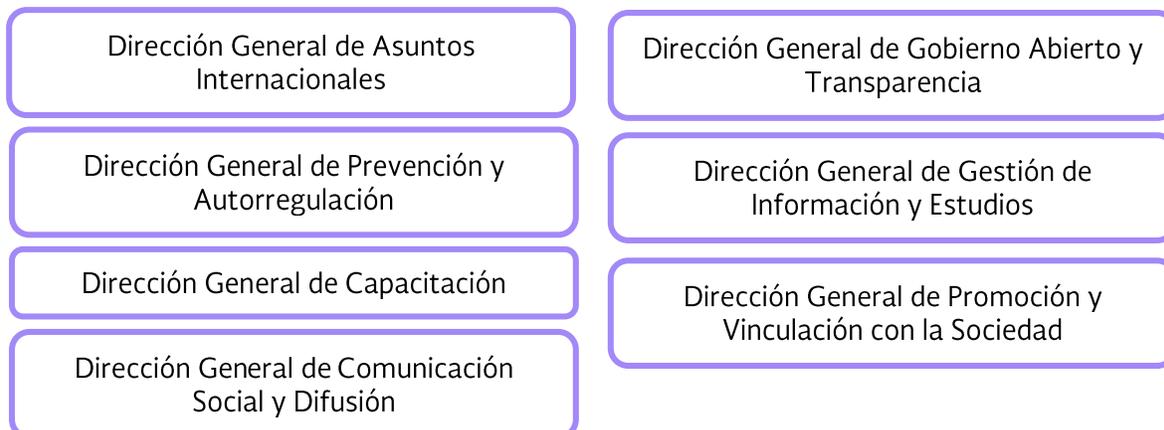
En este proceso, también se determinó la importancia de la colaboración entre las áreas y los niveles jerárquicos del Instituto. Por consiguiente; y con base en un análisis organizacional y normativo, se definieron las principales atribuciones y actividades de las Direcciones Generales del Instituto para reflejar los diversos ámbitos de acción de las Secretarías y su respectiva contribución al logro de la misión y la visión institucional.

El resultado de este proceso de planeación fue el establecimiento de cuatro Objetivos Estratégicos como los fines ulteriores del INAI, mismos que toman como base el mandato constitucional del Instituto. Cada unidad administrativa está alineada a algún objetivo estratégico, a saber:

Objetivo 1: *Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.*



Objetivo 2: *Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.*



Objetivo 3: *Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.*

Dirección General de Tecnologías de la Información

Dirección General de Políticas de Acceso

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Objetivo 4: *Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.*

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Administración

Órgano Interno de Control

III. Ejercicio presupuestario

i. Presupuesto general

En el ejercicio fiscal 2020, al INAI se le aprobaron \$131.05 millones para gasto operativo, monto inferior en 19.54% al del año inmediato anterior (\$162.87 millones). Durante el primer trimestre, el presupuesto original aumentó en 3.66%, es decir, finalizó el periodo en \$135.85 millones.

Este incremento de \$4.80 millones, se explica principalmente por la afectación¹ realizada por un monto de \$3.19 millones para cubrir el impuesto predial del edificio del INAI y el finiquito de la escalera auxiliar del mismo. Además se transfirieron recursos del programa K025 a la Dirección General de Administración para la publicación del Acuerdo mediante el cual se presentó el Manual de Organización y se aprobó el catálogo de información de interés público (\$0.08 millones)², así como, para la contratación de los servicios de fotocopiado - impresión laser y telefonía celular del INAI (\$1.40 millones)³; y a la Dirección General de Atención al Pleno para la traducción de ciertos insumos para cumplir con la ejecutoría derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito (\$0.14 millones)⁴.

En referencia al ejercicio de los recursos al primer trimestre, las unidades administrativas, en su conjunto, han gastado \$16.47 millones (12.12%), así mismo, han comprometido \$66.02 millones (48.60%) y reservado \$13.78 millones (10.14%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$39.58 millones (29.14%).

¹ Impuesto predial.

² Afectación 212/18.

³ Afectación 214/27.

⁴ Afectación 212/19.

Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales
Primer Trimestre 2020

Tabla 1 Presupuesto anual ejercido por objetivo estratégico (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Aprobado	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
1	\$6.92	\$5.44	\$0.27	\$0.81	\$0.14	\$4.22
2	\$26.91	\$27.96	\$0.57	\$1.67	\$3.17	\$22.55
3	\$64.09	\$56.28	\$5.74	\$45.38	\$1.89	\$3.27
4	\$33.12	\$46.17	\$9.88	\$18.16	\$8.58	\$9.55
TOTAL	\$131.05	\$135.85	\$16.47	\$66.02	\$13.78	\$39.58

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

ii. Presupuesto por objetivos estratégicos

El presupuesto a ejercer al primer trimestre de 2020, para los cuatro objetivos estratégicos del INAI, fue de \$45.02 millones, monto mayor en 11.94% al programado (\$40.22 millones). Al término de este periodo, se han erogado recursos por \$16.47 millones (36.58%). Asimismo, se han comprometido y reservado, \$13.42 millones (29.80%) y \$4.42 millones (9.82%), respectivamente. Al cierre del trimestre, se reporta un presupuesto disponible de \$10.72 millones (23.80%).

De acuerdo con el presupuesto asignado a cada objetivo estratégico, las 12 unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico uno, tenían en conjunto un presupuesto de \$2.28 millones; de los cuales ejercieron \$0.27 millones (11.85%), y comprometieron y reservaron en conjunto un monto de \$0.40 millones (17.46%), ello implica un presupuesto disponible de \$1.61 millones (70.69%).

Las siete unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico dos tenían un presupuesto programado de \$8.20 millones para ser ejercido. De estos recursos, ejercieron \$0.57 millones (6.93%), reservaron \$1.44 millones y comprometieron \$0.67 millones (17.54% y 8.23%, respectivamente). Lo anterior resulta en un presupuesto sin ejercer de \$5.52 millones, equivalentes a 67.29% de lo programado.

Por su parte, las cuatro unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico tres han erogado recursos por \$5.74 millones, equivalentes a 37.43% del presupuesto programado para este periodo (\$15.35 millones). Han comprometido \$7.67 millones y reservado \$0.43 millones que, en suma, equivalen a 52.76%; lo que resulta en un presupuesto sin ejercer de \$1.51 millones, es decir, 9.81%.

Las cuatro unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico cuatro contaban con un presupuesto programado de \$19.20 millones; de los cuales, han ejercido \$9.88 millones (51.48%), y cuentan con recursos comprometidos y reservados equivalentes a \$7.23 millones (37.66%), lo cual resulta en un presupuesto sin ejercer de \$2.08 millones (10.85%).

Tabla 2 Presupuesto ejercido por objetivo estratégico al trimestre (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Aprobado	Modificado	% Variación	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
1	\$2.46	\$2.28	▼ -7.4%	\$0.27	\$0.26	\$0.14	\$1.61
2	\$5.63	\$8.20	▲ 45.7%	\$0.57	\$0.67	\$1.44	\$5.52
3	\$20.54	\$15.35	▼ -25.3%	\$5.74	\$7.67	\$0.43	\$1.51
4	\$11.59	\$19.20	▲ 65.6%	\$9.88	\$4.81	\$2.42	\$2.08
TOTAL	\$40.22	\$45.02	▲ 11.9%	\$16.47	\$13.42	\$4.42	\$10.72

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

IV. Resultados generales de avance de metas

i. Avance de metas general

Al primer trimestre de 2020, el análisis del avance de metas de 26 Unidades Administrativas del Instituto muestra que, de los 122 indicadores reportados: 93 se encuentran en estado *aceptable* (76%); 13 en estado *crítico* (11%) -de los cuales cinco rebasaron la meta positivamente y ocho no cumplieron la meta programada- y; 16 se reportaron *sin avance* (13%).

Tabla 3 Reporte de metas al primer trimestre por Secretaría

Secretaría	Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance	Total
Presidencia	16	0	0	0	16
OIC	0	0	3	3	6
SE	21	0	5	1	27
SAI	29	0	2	7	38
SPDP	14	0	2	2	18
SNT	5	0	0	3	8
STP	8	0	1	0	9
Total	93	0	13	16	122

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Cabe señalar que las metas de las unidades administrativas se analizan con base en parámetros de semaforización;⁵ pues brindan información sobre el grado de cumplimiento de las metas a partir de cuatro estados:

- **Aceptable.** Indica que se logró un avance en el rango de la meta programada.
- **Riesgo.** Indica que el avance del indicador se encuentra en la frontera de no conseguir la meta.
- **Crítico.** Indica que el avance de la meta programada quedó muy por debajo de la meta programada o se rebasó significativamente. En el último caso, la diferencia puede explicarse porque la meta no fue bien establecida.
- **Sin avance.** Indica que por causas ajenas a la unidad administrativa no pudieron ser evaluados.

⁵ Véase anexo ii. Reglas de semaforización.

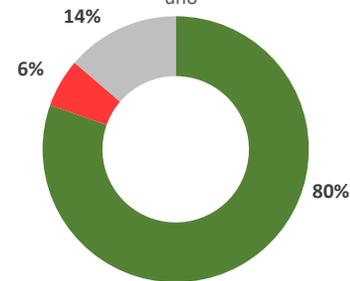
ii. Avance de metas por objetivos estratégico

Con los avances de los diferentes proyectos de trabajo que programaron las unidades administrativas, al término del primer trimestre, se integró el cumplimiento de metas por objetivo estratégico. A continuación, y de acuerdo con su alineación a dichos objetivos, se presentan los porcentajes del cumplimiento de metas que lograron las unidades administrativas en su conjunto; lo cual contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucional:

En este primer trimestre 11 unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico uno*, reportaron el avance de metas de 51 indicadores. Con base en los parámetros de semaforización, 41 (80%) se reportan en rango *aceptable*; siete (14%) se presentan *sin avance*, y; tres (6%) son reportadas rango en *crítico*, de los cuales uno rebasó la meta planteada y dos no las alcanzaron.

Gráfico 1

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico uno



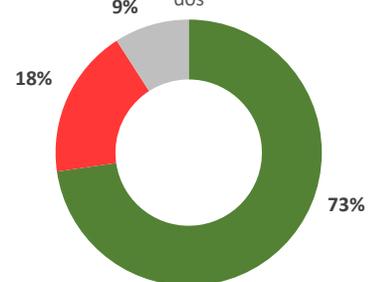
■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Las siete unidades administrativas que se alinean al objetivo estratégico dos reportaron el avance de metas de 33 indicadores; De estos, 24 cumplieron con las metas programadas, es decir, 73% se reportan en rango *aceptable*; tres se reportan *sin avance* (9%), y; seis (18%) se reportaron en rango *crítico*. De estos últimos, dos rebasaron las metas programadas, mientras que cuatro no lograron el avance programado.

Gráfico 2

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico dos



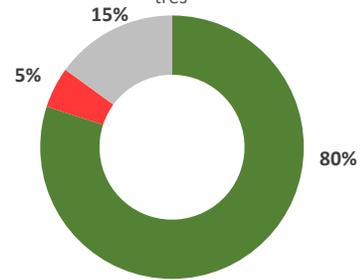
■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

De las cuatro unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico tres, se reporta el avance de las metas de 20 indicadores; de los cuales 16 (80%) cumplieron con sus metas programadas y se declararon en rango aceptable; tres (15%) se reportó sin avance, y; uno (5%) se presenta en rango crítico, debido a que no logró cumplir con su meta programada.

Gráfico 3

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico tres



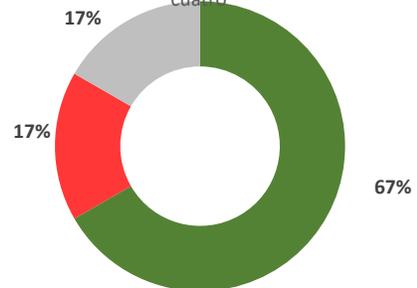
■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Finalmente, de las cuatro unidades administrativas que contribuyen al cumplimiento del objetivo estratégico cuatro, se reporta el cumplimiento de metas de 18 indicadores, de los cuales 12 (67%) se presentan en rango aceptable; tres (17%) sin avance, y; tres (17%) en estado crítico. De estos últimos, dos rebasaron las metas planteadas, mientras que uno no la alcanzó.

Gráfico 4

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico cuatro



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

V. Contribución a Objetivos Estratégicos

i. Objetivo estratégico uno

Las unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico uno*, que busca *garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales*, llevaron a cabo las siguientes acciones:

La Dirección General de Normatividad y Consulta atendió consultas especializadas sobre protección de datos personales y revisó resoluciones del Pleno del INAI en esta materia con la finalidad de identificar posibles criterios de interpretación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su normatividad derivada.

Con el objetivo de que los titulares de los datos personales hagan efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales en posesión de particulares haciendo uso de mecanismos legales expeditos, la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción atendió y concluyó procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones dentro de los plazos que marca la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP). Asimismo, en algunos procedimientos de protección de derechos, que fueron notificados, invitó a las partes a acogerse a la conciliación como medio alternativo para la solución de controversias.

La Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado contribuyó a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante acciones eficaces para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias –en su mayoría en 10 días hábiles o menos– conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

En este sentido, la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público, también, en 10 días hábiles o menos, admitió denuncias para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y llevó a cabo 55 notificaciones personales.

Por su parte, la Dirección General de Atención al Pleno contribuyó mediante el procesamiento, gestión de firmas y notificación de los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales; asimismo, la integración de los anteproyectos de acuerdos presentados al Pleno y la recopilación eficiente de firmas de los acuerdos votados.

La Dirección General de Evaluación desarrolló herramientas necesarias para la verificación de obligaciones en la Dimensión Portales y atendió de forma oportuna las solicitudes de información por parte de los Sujetos Obligados del Orden Federal. Adicionalmente, como resultado del desarrollo de un sistema nuevo de envío y llenado de formatos procesó de manera eficiente los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual, publicó nueve reportes en materia de transparencia y de acceso a la información en el ámbito federal y, actualizó la base de datos de las solicitudes de información ingresadas, recursos interpuestos y medios de impugnación.

Por su parte, las Direcciones Generales de Enlace sustanciaron denuncias interpuestas en contra de sus sujetos obligados y atendieron consultas técnicas y normativas sobre los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia y la norma aplicable. De forma particular, la Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales realizó actividades de promoción de la cultura de la transparencia. La Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados llevó a cabo modificaciones al padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal. La Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos realizó tres grupos de trabajo con IEPSA, AICM y FONATUR TREN MAYA.

La Dirección General de Enlace con el Poder Legislativo y Judicial firmó un convenio de colaboración en materia de justicia abierta con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos tramitó 14 dictámenes de modificaciones en el padrón sujetos obligados.

ii. Objetivo estratégico dos

El *objetivo estratégico dos*, busca promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas. Las unidades administrativas alineadas a éste llevaron a cabo diversas acciones que contribuyen a su cumplimiento. En este sentido, a continuación, se enuncian las más relevantes:

La Dirección General de Comunicación Social y Difusión elaboró el primer informe trimestral en el cual se analiza el impacto de notas en medios, el número de sesiones y materiales fotográficos que documentan las tareas del Instituto, los resultados de la difusión a través de las cuentas institucionales en redes sociales, entre otros. También, realizó coberturas informativas y atendió solicitudes de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género para la promoción de contenidos y diseñó materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI.

La Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad participó en la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería, realizó siete presentaciones editoriales y revisó y actualizó la convocatoria a la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, misma que el Pleno del instituto aprobó.

Por su parte, la Dirección General Capacitación ejecutó, conforme al Programa de Capacitación 2020, tres acciones en materia de Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (ILFPDPPP) y dos en

Aviso de Privacidad. Asimismo, realizó el “Taller de Balance de resultados 2019 de la Red Nacional” dirigido a los Órganos Garantes de las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

La Dirección General de Gestión de Información y Estudios impartió el curso-taller “Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos” y realizó el análisis de las legislaciones locales en materia de archivos de tres entidades federativas.

Con el objetivo de que los responsables del tratamiento de datos personales cuenten con herramientas que les faciliten el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, la Dirección General de Prevención y Autorregulación realizó materiales para orientar al cumplimiento de las obligaciones; asimismo, con la finalidad de promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales, elaboró contenidos infográficos y material para difusión sobre la protección de datos personales, robo de datos personales, recomendaciones para el tratamiento de datos personales ante el COVID-19, compras por Internet, entre otros. Además, elaboró una propuesta de la “Guía para presentar quejas ante la FTC y la plataforma *econsumer*” y se desarrolló el micrositio Datos Personales Seguros COVID-19.

Por su parte, el 28 de enero de 2020, la DGPAR llevó a cabo el evento en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales. Asimismo, se trabajó en la elaboración de diversos materiales para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales como lo son contenidos infográficos y material para difusión en temas como la celebración del Día Internacional de Protección de Datos 2020, el robo de datos personales mediante la modalidad de Phishing, recomendaciones para el tratamiento de datos personales ante el COVID-19, entre otros. También se atendieron consultas especializadas y solicitudes de registro de esquemas de autorregulación vinculante, se impartieron asesorías y talleres y se emitieron opiniones técnicas en materia de protección de datos personales.

La Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia llevó a cabo sensibilizaciones y actividades de promoción y acompañamiento en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva; asimismo, recibió, atendió y emitió consultas sobre los mismos temas.

Con el objetivo de promover la cooperación internacional para la efectiva tutela de los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información, la Dirección General de Asuntos Internacionales atendió tres visitas internacionales. La primera de ellas tuvo como objetivo discutir diversos aspectos relacionados con la organización de la “Asamblea Global de Privacidad (GPA) 2020”, en la segunda se buscó conversar sobre los diversos proyectos que habían sido platicados y trabajados con la UNESCO y, en la tercera, se conversó sobre posibles esquemas de cooperación vinculados con la inminente aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú.

iii. Objetivo estratégico tres

Las unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico tres*, el cual busca *coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales*, llevaron a cabo las siguientes acciones:

La Dirección General de Vinculación y Coordinación con Entidades Federativas atendió eventos convocados en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas y/o Instancias del Sistema Nacional de Transparencia en 12 entidades federativas; realizó talleres regionales programados en el marco de la “Red Nacional por una Cultura de la Transparencia” y llevó a cabo una serie de talleres locales en

materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados. Asimismo, esta unidad administrativa realizó un monitoreo permanente de las actividades de las 32 legislaturas locales en los temas de su competencia para su armonización legislativa.

Con el objetivo de que el INAI, los sujetos obligados y los miembros de la sociedad civil cuenten con políticas orientadas a mejorar el Acceso a la Información, la Dirección General de Políticas de Acceso participó en la Mesa Multiactor de Obra Pública del Estado de Nuevo León (MMAOP-NL); de la cual derivó la plataforma digital de *Infraestructura Abierta* –presentada por el INAI– y que tiene como objetivo que la Secretaría de infraestructura de Nuevo León publique la información completa sobre todos los proyectos de obra pública ejecutados.

En cuanto a las acciones realizadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información, se implementaron nuevos requerimientos a los sistemas del instituto y se atendieron solicitudes de soporte derivado del incremento en actividad de *malware*, a aplicativos institucionales y con relación al reporte de fallas en el equipo. También, en cuanto a la Plataforma Nacional de Transparencia, se atendieron requerimientos de nueva funcionalidad, solicitudes de soporte y una prueba de penetración para su nuevo buscador. Adicionalmente, se publicaron internamente un total de 21 InfoTips y SeguriTips. De esta forma, el Instituto cuenta con herramientas de tecnologías de información y comunicación (TIC's) oportunas y suficientes para que la población en general, los sujetos obligados y el INAI ejerzan sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

Con el objetivo de que los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuenten con asistencia técnica en sus mecanismos normativos y de política, la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad actualizó las secciones de los micrositos del PROTAL y el PRONADATOS, así como las secciones de marco normativo, sesiones, acuerdos, aviso de privacidad, implementación de los Programas Nacionales, las secciones de capacitación SIPOT y CEVINAI, entre otros.

iv. Objetivo estratégico cuatro

Las unidades administrativas alineadas llevaron diversas acciones que contribuyen al logro del *objetivo estratégico cuatro*; mismo que busca *impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género*.

La Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional llevó a cabo asesorías para dar acompañamiento a las modificaciones requeridas en las MIR 2020 y para apoyar el llenado del formato de seguimiento de los Programas Nacionales del segundo semestre 2019. Asimismo, concluyó actividades del Programa Anual de Evaluación y realizó el segundo informe de avances del Programa Institucional 2017-2020. Por su parte, la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género (DDHIG) publicó – electrónicamente– diversos materiales en materia de derechos humanos, igualdad, género, entre otras, a efecto de sensibilizar y formar al personal del Instituto.

Para el desarrollo de las funciones del INAI y el óptimo desempeño organizacional, la Dirección General de Administración brindó servicios internos en materia de recursos humanos y atendió la totalidad de servicios solicitados relativos a adquisición de bienes, contratación de servicios, servicios generales, entrega de insumos de papelería y cómputo, insumos de cafetería, montaje de salas para eventos, etc. Por su parte, la Dirección de Recursos Financieros atendió servicios requeridos por las unidades administrativas del INAI como pago a proveedores, prestadores de servicios y viáticos.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos salvaguardó los intereses del instituto y coadyuvó a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones al atender juicios de amparo notificados al INAI por el Poder Judicial de la Federación y juicios de nulidad notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. También, atendió solicitudes de información, consultas en materia jurídica de las demás unidades

administrativas del INAI y preguntas en relación con la elaboración de convenios del Instituto con terceros.

Finalmente, con el objetivo de que las servidoras y los servidores públicos del INAI actúen de acuerdo con los principios que rigen el servicio público, y de acuerdo con el Programa Anual de Auditoría 2020, el Órgano Interno de Control llevó a cabo la revisión 01-20 a la Dirección General de Administración. De igual forma, dio seguimiento a la recomendación y observaciones derivadas de auditorías realizadas a las Direcciones Generales de Enlace.

VI. Avance de metas y presupuesto

i. Presidencia

Las Unidades Administrativas adscritas a Presidencia, en conjunto, tuvieron un presupuesto original aprobado de \$43.72 millones que se incrementó durante el primer trimestre en 25.60% (\$11.19 millones). Lo anterior dio como resultado un presupuesto modificado de \$54.91 millones del cual; ejercieron recursos por \$10.20 millones (18.57%), \$18.23 millones (33.20%) fueron comprometidos y \$9.43 millones (17.18%) fueron reservados lo que derivó en un presupuesto disponible de \$17.05 millones (31.05%).

Balance presupuestario* anual al: primer trimestre

Aprobado Original	\$43.72
Reducción	-\$44.95
Ampliación	\$56.14
Modificado	\$54.91
Ejercido	-\$10.20
Comprometido	-\$18.23
Reservado	-\$9.43
Disponible	\$17.05

* Montos en millones de pesos

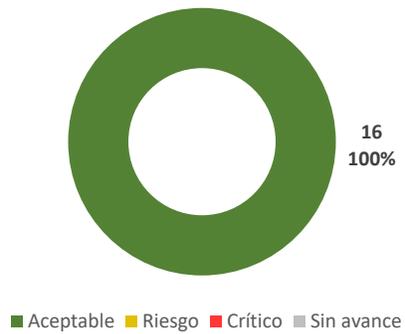
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento de \$11.19 millones es explicado principalmente por tres afectaciones; la centralización de recursos dotó a las Direcciones Generales de Administración y de Comunicación Social y Difusión de recursos para ser ejercidos de acuerdo con sus atribuciones, por montos de \$4.21 y \$0.57 respectivamente; las modificaciones de los recursos para gasto operativo del Instituto, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, representaron un incremento de \$1.59 millones, y; finalmente, con el objetivo de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del impuesto predial y el finiquito del suministro e instalación de la segunda etapa de escalera auxiliar en el edificio sede del INAI, la DGA obtuvo recursos por \$3.19 millones.

Por otra parte, estas Unidades Administrativas adscritas a Presidencia presentan el avance de las metas de 16 indicadores de frecuencia trimestral que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, el 100% se reporta en rango aceptable.

Gráfico 5

Indicadores reportados al trimestre de
medición por Presidencia



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) contó con un presupuesto aprobado de \$0.84 millones, el cual se incrementó 72.03% (\$0.6 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$1.45 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$0.44 millones (30.15%), tiene recursos comprometidos por \$0.36 millones (25.21%) y no tiene montos reservados, por lo que su presupuesto disponible asciende a \$0.65 millones (44.65%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.84
Reducción	-\$1.00
Ampliación	\$1.60
Modificado	\$1.45
Ejercido	-\$0.44
Comprometido	-\$0.36
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.65

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento al presupuesto original se explica, principalmente, por la centralización de recursos. La DGAJ concentró \$0.73 millones y reorientó \$0.16 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones. Asimismo, recibió \$0.04 millones para apoyar a la DGPDS en la publicación del edicto relativo al procedimiento de imposición de sanciones PS.0001/20.⁶

Al primer trimestre, la DGAJ tenía programado ejercer \$1.13 millones; de los cuales, realizó la erogación de \$0.44 millones (38.49%) y comprometió \$0.36 millones (32.18%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.33 millones (29.34%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGAJ reportó seis indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango aceptable al

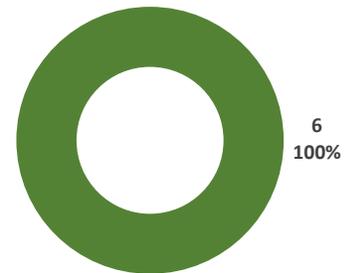
⁶ Afectación 215/55.

haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se atendieron 49 juicios de amparo notificados al INAI por el Poder Judicial de la Federación y 67 juicios de nulidad notificados al Instituto, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Se atendieron 41 consultas en materia jurídica de las demás unidades administrativas del INAI y 9 consultas en relación con la elaboración de convenios del Instituto con terceros.
- Se dio atención a 664 solicitudes de información, de las cuales 497 correspondieron al INAI (9 pendientes de turno al existir requerimiento adicional de información), y 167 fueron reorientadas (en 2 se determinó "No dar trámite").

Gráfico 6

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGAJ



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Comunicación Social y Difusión

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Comunicación Social y Difusión (DGCS D) contó con un presupuesto aprobado de \$10.65 millones. Este monto se redujo en 17.64%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$8.77 millones, del cual se han ejercido \$0.32 millones (3.63%), comprometido \$0.07 millones (0.85%) y reservado \$0.85 (9.66%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$7.53 millones (85.86%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$10.65
Reducción	-\$10.71
Ampliación	\$8.83
Modificado	\$8.77
Ejercido	-\$0.32
Comprometido	-\$0.07
Reservado	-\$0.85
Disponibile	\$7.53

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción se explica por la reestructura de gasto operativo a inicios de año por un monto de \$1.85 millones, así como, por la transferencia de \$0.03 millones⁷ a la DGTI para la compra de dispositivos de almacenamiento, magic mouse y licencia para la producción de materiales de divulgación institucional; y de \$0.01 millones⁸ a la DGA para la compra de tarjetas telefónicas para el desempeño de labores del personal.

Además, al primer trimestre, la DGCS D tenía previsto ejercer recursos por \$0.70 millones, el cual se modificó a \$0.63 millones, del cual erogó \$0.32 millones (50.66%), comprometió \$0.07 millones (11.92%) y reservó \$0.11 millones (17.09%) . Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.13 millones, equivalentes a 20.32% de lo programado.

⁷ Afectación 170/16.

⁸ Adecuación Recursos Financieros.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGCS D reportó cuatro indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se elaboró el primer informe trimestral mediante el cual se analiza el impacto de notas en medios; el número de sesiones y materiales fotográficos que documentan las tareas del Instituto; los resultados de la difusión a través de las cuentas institucionales en redes sociales; entre otros.
- Se realizaron todas las coberturas informativas solicitadas (89) y atendieron todas las solicitudes de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género para la promoción de materiales cuya temática refiere a equidad de género o derechos humanos en general (49).
- Se llevaron a cabo actividades relacionadas con el diseño gráfico de 44 materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI.

Gráfico 7

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGCS D



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI) contó con un presupuesto aprobado de \$0.18 millones. Este monto se redujo en 14.58%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.15 millones, del cual se han ejercido \$0.03 millones (17.05%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.13 millones (82.95%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.18
Reducción	-\$0.20
Ampliación	\$0.17
Modificado	\$0.15
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.13

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica por la reducción de \$0.04 millones por concepto de reestructura de gasto operativo a inicios de año y la recepción de \$0.01 millones⁹ para la elaboración de materiales para los eventos “Foro Mujer Mexicana” y “Foro Bioética, Transparencia Y protección de Datos Personales”.

Además, al primer trimestre, la DGPDI tenía previsto ejercer recursos por \$0.02 millones, incrementándose a \$0.03 millones, del cual erogó \$0.03 millones (87.38%), sin comprometer o reservar recursos. Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$3,786.99, equivalentes a 12.62% de lo programado.

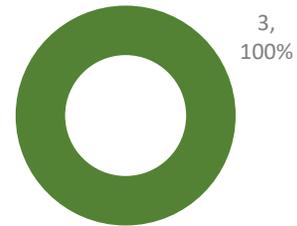
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGPDI reportó tres indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

⁹ Afectación 212/49.

- Se concluyeron 14 de las 39 actividades del Programa Anual de Evaluación, en su mayoría relativas al proceso de evaluación de desempeño institucional y valoración MIR. También se realizó el segundo informe de avances del Programa Institucional 2017-2020.
- Se llevaron a cabo 8 asesorías, cinco de ellas para dar acompañamiento a las modificaciones requeridas en las MIR 2020, y tres más para apoyar el llenado del formato de seguimiento de los Programas Nacionales del segundo semestre 2019.
- Se publicaron electrónicamente diversos materiales de conocimiento en materia de derechos humanos, igualdad, género, entre otras, a efecto de sensibilizar y formar al personal del Instituto.

Gráfico 8

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGPI



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Administración

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Administración (DGA) contó con un presupuesto aprobado de \$32.05 millones, el cual se incrementó 38.97% (\$12.5 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$44.55 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$9.42 millones (21.15%), tiene recursos comprometidos por \$17.79 millones (39.94%) y reservados por \$8.58 millones (19.27%). En consecuencia, cuenta con recursos disponibles por \$8.75 millones (19.64%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$32.05
Reducción	-\$33.05
Ampliación	\$45.54
Modificado	\$44.55
Ejercido	-\$9.42
Comprometido	-\$17.79
Reservado	-\$8.58
Disponible	\$8.75

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica por diversas afectaciones; de entre las que destacan la centralización de recursos a través de cual la DGA concentró recursos por \$4.23 millones y reorientó \$0.02 millones por este mismo concepto; la adecuación por concepto de modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto que implicó un incremento en su presupuesto de \$3.49 millones; la adecuación para cubrir el costo del Impuesto predial y el finiquito del suministro e instalación de la escalera auxiliar del edificio sede del INAI por un monto de \$3.19 millones; y, la adecuación para llevar a cabo la contratación de los servicios de fotocopiado e impresión laser a color y telefonía celular para los servidores públicos del instituto por un monto de \$1.40 millones.¹⁰

¹⁰ Afectación 214/27.

También, realizó afectaciones por un monto neto de \$0.12 millones para apoyar a la DGAP en la traducción, del idioma inglés al español, de 756 páginas contenidas en 11 carpetas para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito; para servicios de elaboración de materiales para los eventos: Foro Mujer Mexicana y Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos Personales; apoyo a la DGPDS para la publicación del edicto relativo al procedimiento de imposición de sanciones PS.0001/20; centralización de recursos para el insumos de cafetería; y, la asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa".¹¹

Al primer trimestre, la DGA tenía programado ejercer \$18.03 millones, de los cuales, realizó la erogación de \$9.42 millones (52.25%), comprometió \$4.45 millones (24.66%) y reservó \$2.42 millones (13.42%). Lo anterior resulta en un presupuesto no ejercido de \$1.74 millones (9.67%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGA reportó tres indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- La Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional atendió 194 servicios internos en materia de recursos humanos.
- La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales atendió la totalidad de servicios solicitados (4523) relativos a adquisición de bienes, contratación de servicios, servicios generales, entrega de

Gráfico 9

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGA



¹¹ Afectaciones 212/19, 212/49, 215/55, 250/30 y 310/11.

insumos de papelería y cómputo, insumos de cafetería, montaje de salas para eventos, etc.

- La Dirección de Recursos Financieros atendió 548 servicios en materia de recursos financieros requeridos por las unidades administrativas del INAI, específicamente pago a proveedores, prestadores de servicios y viáticos.

ii. Secretaría Ejecutiva

Las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría Ejecutiva contaron para el 2020 con un presupuesto original aprobado de \$72.97 millones. Al primer trimestre el presupuesto original se redujo en 4.02% (\$2.93 millones) lo que dio como resultado un presupuesto modificado de \$70.04 millones, del que se han erogado recursos por \$5.53 millones (7.89%), se comprometieron \$44.74 millones (63.87%) y se tienen reservados recursos por \$3.96 millones (5.65%), lo que deriva en un presupuesto disponible de \$15.82 millones (22.59%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$72.97
Reducción	-\$75.07
Ampliación	\$72.14
Modificado	\$70.04
Ejercido	-\$5.53
Comprometido	-\$44.74
Reservado	-\$3.96
Disponible	\$15.82

* Montos en millones de pesos

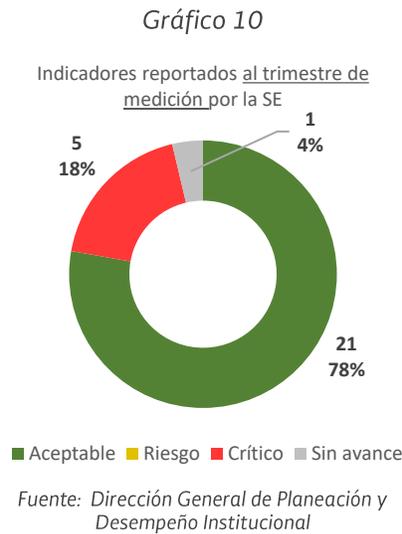
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica principalmente por la centralización de recursos, que implicó una reducción del presupuesto de \$1.30 millones, y por la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto, aprobada por el Pleno, que constituyó una reducción de \$2.03 millones.

Asimismo, la DGTI concentró recursos por \$0.55 millones para distintos proyectos de otras Unidades Administrativas, como la compra de dispositivos de almacenamiento; el desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT (a través un servicio de terciarización de servicios profesionales de informática), y licencia para el funcionamiento de

estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas, de la DGAP.¹²

Por otra parte, presenta las metas alcanzadas de 27 indicadores de frecuencia de medición trimestral, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización; 21 (78%) se encuentran en rango *aceptable*; uno (4%) se reporta *sin avance*, y; cinco (18%) se reportan en estado *crítico* debido a que cuatro indicadores no alcanzaron la meta programada y uno la rebasó.



¹² Afectaciones 170/16, 620/47 y 710/14.

Dirección General de Asuntos Internacionales

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Asuntos Internacionales (DGAI) contó con un presupuesto original aprobado de \$2.07 millones el cual se incrementó 10.70% (\$0.22 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$2.29 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$0.02 millones (0.84%) y no tiene recursos comprometidos ni reservados, por lo que su presupuesto disponible es de \$2.27 millones (99.16%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$2.07
Reducción	-\$2.67
Ampliación	\$2.89
Modificado	\$2.29
Ejercido	-\$0.02
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$2.27

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento al presupuesto original se explica por dos razones; la primera se refiere a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por lo que el presupuesto tuvo un ajuste positivo por un monto de \$0.77 millones; la segunda, se refiere a la centralización de recursos, por la cual la DGAI reorientó \$0.60 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, sin embargo, también recibió \$0.06 millones por este mismo concepto, es decir, la reducción neta por concepto de centralización fue de \$0.54 millones. Lo anterior da como resultado un monto neto de \$0.22 millones.

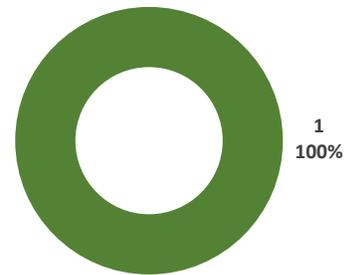
Al primer trimestre esta Unidad Administrativa tenía programado ejercer \$1.61 millones, no obstante, erogó recursos por \$0.02 millones (1.20%) y en este trimestre no comprometió o reservó recursos, lo que deja como resultado un presupuesto no ejercido de \$1.59 millones (98.80%).

La DGAI presenta las metas alcanzadas de un indicador que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, se reporta en rango *aceptable*, es por ello por lo que, con el objetivo de promover la cooperación internacional para la efectiva tutela de los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información:

- Durante el trimestre atendió tres visitas internacionales. La primera de ellas tuvo como objetivo discutir diversos aspectos relacionados con la organización de la “Asamblea Global de Privacidad (GPA) 2020”, y se llevó a cabo con la Presidenta de la GPA y con funcionarias de la Oficina de la Comisionada de Información del Reino Unido; se atendió la visita de Jaco Du Toit, Jefe de la Sección de Acceso Universal a la Información de la UNESCO, que tuvo como objetivo conocer a las autoridades del INAI y poder conversar sobre los diversos proyectos que habían sido platicados y trabajados con la UNESCO – regional; asimismo, se atendió la visita de José Luis Samaniego y Valeria Torres Larranaga de la CEPAL la cual, tuvo como objetivo conversar sobre posibles esquemas de cooperación vinculados con la inminente aprobación del *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*, conocido como Acuerdo de Escazú.

Gráfico 11

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGAI



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Tecnologías de la Información

Para el ejercicio fiscal 2020 la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) tuvo un presupuesto original aprobado de \$58.50 millones, el cual se redujo en 10.58% (\$6.19 millones), por lo que al término del primer trimestre el presupuesto modificado se fue de \$52.30 millones. De este último, se han ejercido \$5.32 millones (10.17%), comprometido \$43.74 millones (83.62%) y ha reservado recursos por \$1.85 millones (3.53%), lo que da como resultado un presupuesto disponible de \$1.40 millones (2.68%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$58.50
Reducción	-\$58.67
Ampliación	\$52.48
Modificado	\$52.30
Ejercido	-\$5.32
Comprometido	-\$43.74
Reservado	-\$1.85
Disponible	\$1.40

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción \$6.19 millones del presupuesto aprobado se explica principalmente por la modificación de los recursos para gasto de operación, que significó una reducción de \$6.67 millones. Asimismo, se realizaron diversas afectaciones que implicaron la reducción de \$0.07 millones por concepto de centralización de recursos así como un incremento de \$0.48 millones¹³, para compra de dispositivos de almacenamiento, *magic mouse*, la licencia para la producción de materiales de divulgación institucional, el desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT y para la adquisición de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas.

¹³ Afectaciones 170/16, 620/47 y 710/14.

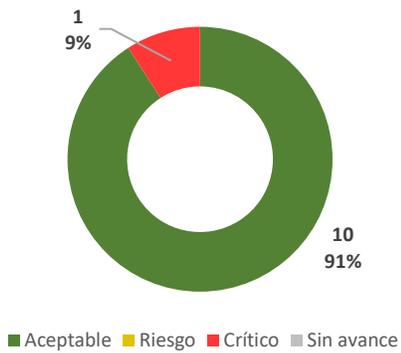
Asimismo, al primer trimestre tenía previsto ejercer recursos por \$12.98 millones. De este presupuesto ejerció \$5.32 millones (41.02%) y tiene recursos comprometidos por \$6.38 millones (49.16%) y reservados por \$0.39 millones (2.97%), por lo que el presupuesto no ejercido asciende a \$0.89 millones (6.85%).

La DGTI reporta avance de metas en 11 indicadores de los cuales; diez se reportan en rango *aceptable* y uno en rango *crítico*.

- La DGTI atendió nueve requerimientos de nueva funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como 127 (96.21%) solicitudes de soporte y una prueba de penetración para el nuevo buscador de la PNT.
- Asimismo, se implementaron tres nuevos requerimientos a los sistemas del instituto y se atendieron 869 solicitudes de soporte derivado del incremento en actividad de *malware*, 305 (95.31%) solicitudes de soporte a aplicativos institucionales y 56 (81.16%) solicitudes de usuarios con relación al reporte de fallas en el equipo, sin embargo, con relación a estas últimas, al no contar con contrato para mantenimiento de equipo de cómputo, estas solicitudes se atendieron de manera parcial. Adicionalmente, se publicaron internamente un total de 21 InfoTips y SeguriTips.

Gráfico 12

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGTI



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Gestión de Información y Estudios

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Gestión de Información y Estudios (DGGIE) contó con un presupuesto aprobado de \$3.01 millones. Este monto se incrementó en 15.51%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$3.48 millones, del cual se han ejercido \$0.05 millones (1.36%) y reservado \$0.39 (11.33%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$3.04 millones (87.32%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$3.01
Reducción	-\$3.48
Ampliación	\$3.94
Modificado	\$3.48
Ejercido	-\$0.05
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.39
Disponible	\$3.04

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica por la suma de \$0.63 millones a su presupuesto por la reestructura de gasto operativo a inicios de año y la transferencia de \$0.17 millones por concepto de centralización de recursos.

Además, al primer trimestre, la DGGIE tenía previsto ejercer recursos por \$0.23 millones, incrementándose a \$0.81 millones, del cual erogó \$0.05 millones (5.82%) y reservó \$0.33 millones (40.77%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.43, equivalentes a 53.40% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGGIE reportó tres indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se encuentran en rango *acceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se realizó la renovación con ICA (International Council on Archives).
- Se impartió el curso-taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos" en tres órganos garantes (Monterrey, Veracruz y Quintana Roo).
- Se participó en las comisiones: "Primera Jornada para la creación del Archivo de la Verdad del Estado de Morelos" y "Reunión de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco".
- Se realizó el análisis de las legislaciones locales en materia de archivos de los estados de: Baja California, Chiapas y Estado de México.

Gráfico 13

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGGIE



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Capacitación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Capacitación (DGC) contó con un presupuesto aprobado de \$3.26 millones, el cual se incrementó 14.61% (\$0.47 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$3.73 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$0.01 millones (0.37%), tiene recursos comprometidos por un millón (26.79%) y no tiene montos reservados, por lo que su presupuesto disponible asciende a \$2.72 millones (72.83%).

Balance presupuestario* anual al: primer trimestre

Aprobado Original	\$3.26
Reducción	-\$3.63
Ampliación	\$4.10
Modificado	\$3.73
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	-\$1.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$2.72

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento al presupuesto original se explica por tres razones. La primera se refiere a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por lo que esta Unidad Administrativa tuvo una ampliación en su presupuesto por un monto de \$0.79 millones. La segunda razón se refiere a la centralización de recursos, a través de la cual la DGC reorientó \$0.17 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones. Por último, reorientaron \$0.14 millones a la DGA para la compra de insumos para el servicio de cafetería.¹⁴

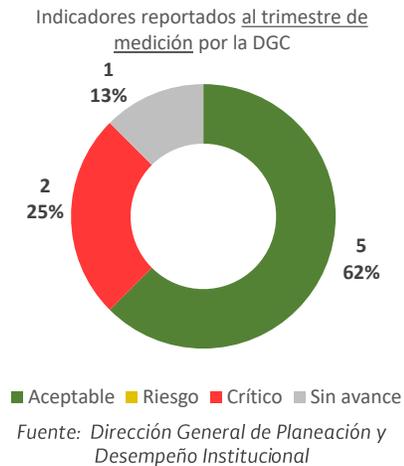
Al primer trimestre, la DGC tenía programado ejercer \$0.61 millones, de los cuales, realizó la erogación de \$0.01 millones (2.28%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.59 millones (97.72%).

¹⁴ Afectación 250/30.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGC reportó ocho indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, cinco se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas, dos en estado crítico y uno sin avance. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se ejecutaron tres acciones de capacitación en materia de Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (ILFPDPPP) y dos en Aviso de Privacidad. En los cinco talleres se reportó un óptimo aprovechamiento de los contenidos impartidos por parte de los participantes.
- 236 mujeres y 160 hombres cumplieron con los requisitos y resultados en sus evaluaciones de enseñanza aprendizaje en las cinco acciones que se realizaron conforme al Programa de Capacitación 2020.
- Se realizó el “Taller de Balance de resultados 2019 de la Red Nacional” dirigido a los Órganos Garantes de las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Gráfico 14



Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad (DGPVS) contó con un presupuesto aprobado de \$6.14 millones. Este monto se incrementó en 34.08%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$8.23 millones, del cual se han ejercido \$0.12 millones (1.51%) y reservado \$1.72 (20.83%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$6.39 millones (77.66%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$6.14
Reducción	-\$6.63
Ampliación	\$8.72
Modificado	\$8.23
Ejercido	-\$0.12
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$1.72
Disponible	\$6.39

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

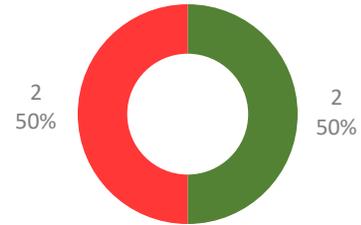
La variación se explica por la reestructura de gasto operativo a inicios de año por un monto de \$2.44 y la transferencia de \$0.35 millones por concepto de centralización de recursos.

Además, al primer trimestre, la DGPVS tenía previsto ejercer recursos por \$1.91 millones, incrementándose a \$0.34 millones, del cual erogó \$0.12 millones (3.64%) y reservó \$0.79 millones (23.20%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$2.49, equivalentes a 73.15% de lo programado. En cuanto al avance de metas al periodo, la DGPVS reportó cuatro indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, dos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y dos en *crítico*, uno al rebasar la meta y otro al no haber realizado lo programado, este último por la situación de contingencia por COVID 19. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se participó en la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería.
- Se realizaron siete presentaciones editoriales: “Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública” (Zacatecas); “Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares” (Guadalajara y CDMX); “Diccionario de Protección de Datos Personales” (Estado de México y CDMX); “Cuaderno 28: Los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción: pilares de la integridad” y “Diccionario de Protección de Datos Personales” (Fil de Minería).
- Relativo a la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, el Comité, revisó y actualizó la convocatoria, y el Pleno, la aprobó.

Gráfico 15

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGPVS



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

iii. Secretaría de Acceso a la Información

Para el ejercicio fiscal 2020, las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Acceso a la Información (SAI) contaron con un presupuesto original de \$4.88 millones, el cual se redujo el 22.12% (\$1.08 millones), lo que resultó en un presupuesto modificado de \$3.80 millones, del cual se ejercieron recursos por \$0.13 millones (3.39%) y \$0.24 millones (6.25%) fueron reservados, lo que dejó un presupuesto disponible de \$3.43 millones (90.36%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$4.88
Reducción	-\$6.78
Ampliación	\$5.70
Modificado	\$3.80
Ejercido	-\$0.13
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$0.24
Disponible	\$3.43

* Montos en millones de pesos

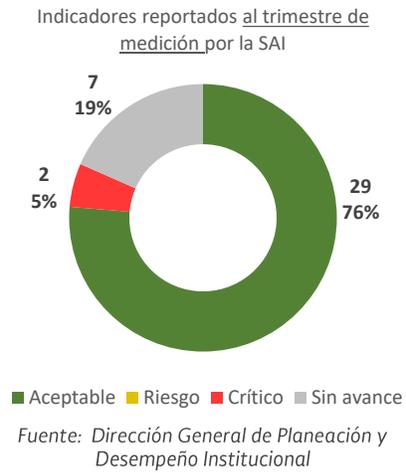
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$1.08 millones se explica principalmente por la centralización de recursos mediante la cual se reorientaron recursos por \$1.68 millones hacia las Unidades Administrativas encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones. Asimismo, destaca también la modificación a los recursos para gasto operativo del Instituto, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por un monto \$0.64 millones.

Por otra parte, estas Unidades Administrativas presentan el avance de metas de 38 indicadores, de los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización: 29 (76%) se encuentran en rango *aceptable*; siete (19%) se

reportan *sin avance* y; dos (5%) en rango *crítico* ya que uno no alcanzó la meta programada y uno la rebaso positivamente.

Gráfico 16



Dirección General de Políticas de Acceso

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA) contó un presupuesto aprobado de \$1.11 millones, no obstante, este monto se redujo en el primer trimestre en 33.73% (\$0.37 millones). Lo anterior dio como resultado un presupuesto modificado de \$0.74 millones, del cual se ejercieron recursos por \$0.03 millones (4.49%) y reservaron \$0.04 millones (5.84%) lo que da como resultado un presupuesto disponible de \$0.66 millones (89.67%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$1.11
Reducción	-\$1.58
Ampliación	\$1.21
Modificado	\$0.74
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$0.04
Disponible	\$0.66

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto aprobado se explica por dos afectaciones principalmente¹⁵; la primera se refiere a la reducción por centralización de recursos, mediante la cual se reorientaron \$0.34 millones; mediante la segunda afectación se reorientaron \$0.04 millones¹⁶ a la DGA para realizar el traslado de invitados nacionales e internacionales al evento “Acceso a la información para una sociedad más justa”.

Además, al primer trimestre la Unidad Administrativa tenía un presupuesto programado para ejercer de \$0.25 millones del cual se erogaron \$0.03 millones (13.47%) y reservó \$0.04 millones (17.49%), lo que da como resultado un presupuesto no ejercido de \$0.17 millones (69.04%).

¹⁵ Se llevó a cabo una reducción por concepto de modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por un monto de 1,406.40 pesos.

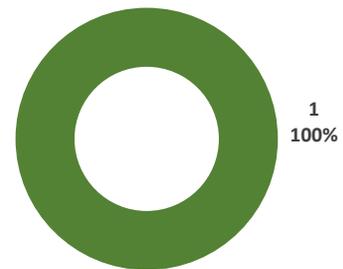
¹⁶ Afectación 310/11.

La DGPA presenta la meta alcanzada de un indicador en rango *aceptable*. Con el objetivo de que el INAI, los sujetos obligados y los miembros de la sociedad civil cuenten con políticas orientadas a mejorar el Acceso a la Información esta Unidad Administrativa:

- Participó en la Mesa Multiactor de Obra Pública del Estado de Nuevo León (MMAOP-NL) cuyos trabajos se vieron materializados en la plataforma digital de *Infraestructura Abierta*, misma que fue presentada por el INAI, y que tiene como objetivo que la Secretaría de infraestructura de Nuevo León publique la información completa sobre todos los proyectos de obra pública ejecutados.

Gráfico 17|

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPA



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Evaluación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Evaluación (DGE) contó con un presupuesto aprobado de \$0.83 millones, del cual se han ejercido \$0.01 millones (0.78%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.82 millones (99.22%).

Además, al primer trimestre, la DGE tenía previsto ejercer recursos por \$0.26 millones, del cual erogó \$0.01 millones (2.50%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.25 millones, equivalentes a 99.22% de lo programado.

Balance presupuestario* anual al: primer trimestre

Aprobado Original	\$0.83
Reducción	-\$1.00
Ampliación	\$1.00
Modificado	\$0.83
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.82

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

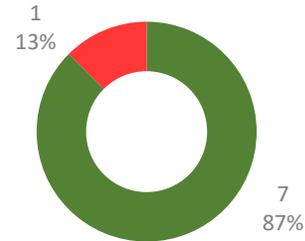
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGE reportó ocho indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, siete se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y uno en *crítico*, al rebasar la meta programada. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se desarrollaron el total de herramientas (6) necesarias para la verificación de obligaciones en la Dimensión Portales.
- Se generó un documento de dudas del estado de Coahuila respecto al cumplimiento de obligaciones que emanan de la LGTAIP.

- Se atendieron de forma oportuna las solicitudes de información por parte de los Sujetos Obligados del Orden Federal.
- Se procesaron de manera eficiente los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual, como resultado del desarrollo de un sistema diferente de envío y llenado de formatos.
- Se actualizaron conforme a lo programado la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos, así como la de medios de impugnación.
- Se publicaron nueve reportes en materia de transparencia y de acceso a la información en el ámbito federal.

Gráfico 18

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGE



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia (DGGAT) contó con un presupuesto aprobado de \$0.70 millones, el cual disminuyó 41.76% (\$0.29 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.41 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$0.04 millones (10.83%), no tiene recursos comprometidos y reservó \$0.19 millones (47.79%), por lo que su presupuesto disponible asciende a \$0.17 millones (41.39%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.70
Reducción	-\$1.16
Ampliación	\$0.87
Modificado	\$0.41
Ejercido	-\$0.04
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$0.19
Disponible	\$0.17

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica por dos razones. La primera se refiere a la centralización de recursos, a través de la cual la DGGAT reorientó \$0.39 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones. La segunda razón se refiere a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por lo que esta Unidad Administrativa tuvo un aumento en su presupuesto por un monto de \$0.10 millones.

Al primer trimestre, la DGGAT tenía programado ejercer \$0.33 millones, de los cuales, realizó la erogación de \$0.04 millones (13.40%) y reservó \$0.19 millones (59.16%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.09 (27.44%).

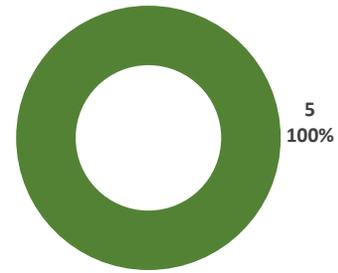
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGGAT reportó cinco indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango

aceptable al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se llevaron a cabo cuatro sensibilizaciones en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva, una en Colima, otra en Coahuila y dos en Quintana Roo.
- Se recibieron, atendieron y emitieron cinco consultas en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva, y se realizaron cinco actividades de promoción y acompañamiento sobre los mismos temas.

Gráfico 19

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGGAT



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales

La Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales (DGEALSUPFM) tuvo para el ejercicio fiscal 2020 un presupuesto aprobado de \$0.48 millones que, durante el primer trimestre, se redujo en 23.97% (\$0.12 millones). Lo anterior resultó en un presupuesto modificado de \$0.37 millones del cual se erogaron recursos por \$0.01 millones (3.11%) por lo que el presupuesto disponible asciende a \$0.36 millones (96.89%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado PEF	\$0.48
Reducción	-\$0.71
Ampliación	\$0.60
Modificado	\$0.37
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.36

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$0.12 millones al presupuesto aprobado se explica por la modificación a los recursos para gasto de operación, mediante la cual el presupuesto tuvo un ajuste positivo de \$0.10 millones, y por la centralización de recursos, mediante la cual se reorientaron \$0.22 millones hacia las Unidades Administrativas encargadas de ejercerlos mediante sus atribuciones.

Al tercer trimestre, la DGEALSUPFM tenía un presupuesto programado para ejercer de \$0.23 millones, no obstante, realizó la erogación de \$0.01 millones, (4.97%) y no comprometió ni reservó recursos, por lo que su presupuesto no ejercido fue de \$0.22 millones (95.03%).

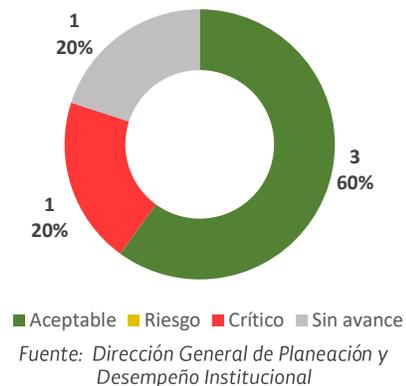
Por otra parte, la DGEALSUPFM presenta el avance de metas de cinco indicadores; tres se reportan en rango *aceptable*, uno en *crítico* y uno más se reporta *sin avance*.

Con el objetivo de que las autoridades laborales, sindicatos, universidades y personas físicas y morales cumplan con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información:

- Se realizaron diversas actividades de promoción de la cultura de la transparencia con dichos sujetos obligados de entre las que destaca la presentación de la segunda edición del libro “Alcances de la Reforma Constitucional Respecto del Derecho de Acceso a la Información en Sindicatos”, en el marco de la reforma en materia Laboral.
- Asimismo, se recibieron y sustanciaron un total de 23 denuncias, de las cuales seis fueron desechadas, dos fueron concluidas y 15 se encuentran en trámite. Además, se atendieron dos consultas técnicas, relacionadas con el SIPOT, y una de carácter normativo, misma que se encuentra en proceso.
- Finalmente, y de conformidad con el “Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Federal, correspondiente al ejercicio 2020” -aprobado por el Pleno del INAI el 29 de enero de 2020- las verificaciones de cumplimiento a las obligaciones y transparencia previstas en la Ley General y en la Ley Federal, se estarán realizando a partir del 2 de marzo y podrán concluirse hasta el 13 de noviembre de 2020, por lo que los resultados de las mismas, en los que se incluirán los requerimientos y recomendaciones que se realizan a los sujetos obligados, se tiene previsto que se reportarán a partir del segundo trimestre.

Gráfico 20

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEALSUPFM



Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (DGEPPPOED) contó con un presupuesto aprobado de \$0.46 millones. Este monto se redujo en 27.69%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.33 millones, del cual se han ejercido únicamente \$1,922.13 (0.58%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.33 millones (99.42%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.46
Reducción	-\$0.69
Ampliación	\$0.56
Modificado	\$0.33
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.33

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica por la restructura de gasto operativo a inicios de año por un monto de \$0.10 y la transferencia de \$0.23 millones por concepto de centralización de recursos.

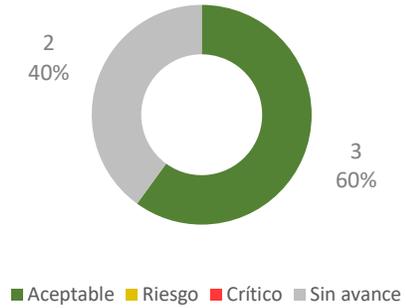
Además, al primer trimestre, la DGEPPPOED tenía previsto ejercer recursos por \$0.17 millones, del cual erogó \$1,922.13 (1.15%), sin comprometer o reservar recursos. Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.16 millones, equivalentes a 98.85% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGEPPPOED reportó cinco indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se encuentran en rango *acceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Se reportaron dos indicadores en *Sin avance*, el motivo de uno de ellos fue la contingencia por COVID 19. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se sustanciaron en su totalidad las 69 denuncias interpuestas en contra de los Sujetos Obligados competencia de esta Dirección General.
- Se atendieron 284 de 291 consultas técnicas y normativas en cuanto los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia y la norma aplicable. Las siete restantes se encuentran en proceso de ser atendidas.
- Se llevaron 16 modificaciones al padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal.

Gráfico 21

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEPPPOED



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos (DGOAEEF) contó con un presupuesto aprobado de \$0.37 millones. Este monto se redujo en 25.86%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.27 millones, del cual se han ejercido únicamente \$0.03 millones (11.62%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.24 millones (88.38%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.37
Reducción	-\$0.56
Ampliación	\$0.47
Modificado	\$0.27
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.24

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica por la reestructura de gasto operativo a inicios de año por un monto de \$0.10 y la transferencia de \$0.20 millones por concepto de centralización de recursos.

Además, al primer trimestre, la DGOAEEF tenía previsto ejercer recursos por \$0.10 millones, incrementándose a \$0.15 millones, del cual erogó \$0.03 millones (21.10%), sin comprometer o reservar recursos. Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.12 millones, equivalentes a 78.90% de lo programado.

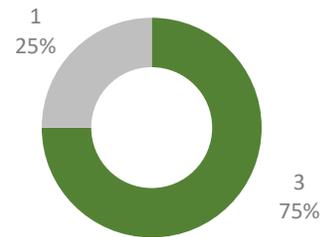
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGOAEEF reportó cuatro indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se encuentran en rango *acceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Se reportaron un indicador en *Sin avance*, debido a que al proceso de verificación se realizará hasta el siguiente

trimestre. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se sustanciaron en su totalidad las 39 denuncias interpuestas en contra de los Sujetos Obligados competencia de esta Dirección General.
- Se atendieron en su totalidad las 145 consultas técnicas y normativas en cuanto los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia y la norma aplicable.
- Se realizaron tres grupos de trabajo con IEPSA, AICM y FONATUR TREN MAYA, además se remitieron nueve comunicados relacionados con foros y eventos organizados por el INAI.

Gráfico 22

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEOAEPEFFF



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con el Poder Legislativo y Judicial (DGEPLJ) tuvo un presupuesto aprobado de \$0.61 millones que, al primer trimestre, se redujo en 13.57% (\$0.08 millones), lo que dio como resultado un presupuesto modificado de \$0.53 millones, del cual no se han ejercido, comprometido o reservado recursos.

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.61
Reducción	-\$0.68
Ampliación	\$0.59
Modificado	\$0.53
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.53

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$0.61 millones se explica por dos afectaciones; la primera se refiere a la modificación de los recursos para gasto de

operación, que implicó una reducción de \$0.02 millones; la segunda afectación se refiere a la centralización de recursos, a través de la cual, se reorientaron \$0.06 millones hacia las Unidades Administrativas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones.

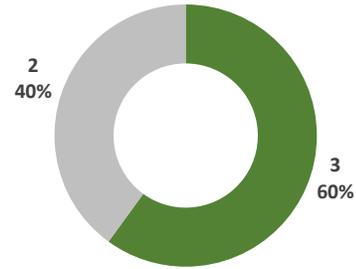
Además, al primer trimestre, la DGEPLJ un presupuesto programado para ejercer de \$0.03 millones, sin embargo, no se ejercieron, comprometieron ni reservaron recursos.

La DGEPLJ presenta las metas alcanzadas de cinco indicadores los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se reportan en rango *aceptable* y dos *sin avance*. Con el objetivo de que los sujetos obligados miembros de los poderes legislativo y judicial cumplan con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información:

- Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración en materia de justicia abierta con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Asimismo, se recibieron y sustanciaron 20 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; de estas, cuatro han sido concluidas y 16 continúan en trámite.
- También se atendieron una consulta normativa realizada por la Cámara de Diputados y 32 consultas técnicas de las cuales 15 fueron formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, seis por la Cámara de Diputados, tres por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cinco por el Consejo de la Judicatura Federal y tres por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Finalmente, y de conformidad con el “Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2020”, aprobado por el Pleno del INAI el 29 de enero de 2020, las verificaciones de cumplimiento a las obligaciones y transparencia, previstas en la Ley General y en la Ley Federal, se encuentran en proceso y los resultados de las mismas, en los que se incluirán los requerimientos y recomendaciones que se realizan a los sujetos obligados, podrán reportarse a partir del segundo trimestre.

Gráfico 23

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEPLI



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y
Tribunales Administrativos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (DGEAPCTA) contó con un presupuesto aprobado de \$0.31 millones, el cual se incrementó 3.04% (\$0.01 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.32 millones. De este último, la Unidad Administrativa no ha ejercido, comprometido ni reservado recursos, por lo que su presupuesto disponible permanece en \$0.32 millones (100%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado PEF	\$0.31
Reducción	-\$0.40
Ampliación	\$0.41
Modificado	\$0.32
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.32

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento al presupuesto original se explica por dos razones. La primera se refiere a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto, a través de la cual esta Unidad Administrativa incrementó su presupuesto por un monto de \$0.10 millones. La segunda razón se refiere a la centralización de recursos, a través de la cual la DGEAPCTA reorientó \$0.09 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones.

Al primer trimestre, la DGEAPCTA tenía programado ejercer \$0.24 millones, sin embargo, no erogó, comprometió ni reservó recursos, por lo que su presupuesto no ejercido es del 100%.

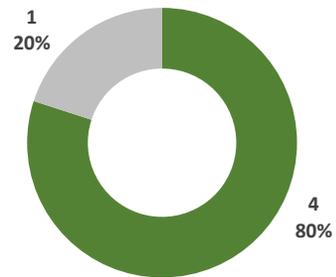
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGEAPCTA reportó cinco indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, cuatro se encuentran en rango

aceptable al haber cumplido con las metas programadas y uno se reporta sin avance. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se sustanciaron 91 denuncias por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.
- Se atendieron 368 consultas (344 técnicas y 24 normativas) presentadas por los sujetos obligados sobre las dudas, procesos y procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable.
- Se tramitaron 14 dictámenes de modificaciones en el padrón sujetos obligados.

Gráfico 24

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEAPCTA



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

iv. Secretaría de Protección de Datos Personales

Las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Protección de Datos Personales (SPDP) contaron, para el ejercicio fiscal 2020, con un presupuesto original de \$3.23 millones, sin embargo, este se redujo durante el primer trimestre en 30.83% (un millón de pesos), lo que dio como resultado un presupuesto modificado de \$2.24 millones, del cual, en conjunto, han ejercido recursos por \$0.16 millones (7.15%), comprometieron \$0.60 millones (26.83%) y tienen reservados \$0.02 millones (0.67%), lo que deriva en un presupuesto disponible de \$1.46 millones (65.35%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$3.23
Reducción	-\$4.00
Ampliación	\$3.00
Modificado	\$2.24
Ejercido	-\$0.16
Comprometido	-\$0.60
Reservado	-\$0.02
Disponible	\$1.46

* Montos en millones de pesos

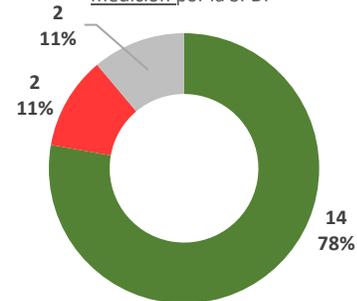
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de un millón de pesos se explica por dos conceptos, los cuales se refieren a la centralización de recursos por un monto de \$0.76 millones y a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto, conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por un monto de \$0.24 millones.

Por otra parte, presentan las metas alcanzadas de 18 indicadores, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización: 14 (78%) se reportan en rango *aceptable*, dos (11%) sin avance, y; dos (11%) en rango *crítico*, de los cuales uno no alcanzó la meta programada y uno la rebasó

Gráfico 25

Indicadores reportados al trimestre de medición por la SPDP



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Normatividad y Consulta

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Normatividad y Consulta (DGNC) contó con un presupuesto aprobado de \$0.10 millones, el cual disminuyó 90.30% (\$0.09 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$10,000. De este último, la Unidad Administrativa ejerció \$2,202.96 (22.03%), no comprometió ni reservó recursos, por lo que su presupuesto disponible es de \$7,797 (77.97%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.10
Reducción	-\$0.19
Ampliación	\$0.10
Modificado	\$0.01
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.01

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica, principalmente, por la centralización de recursos, a través de la cual la DGNC reorientó \$0.09 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones. Asimismo, tuvo una reducción por concepto de la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto.

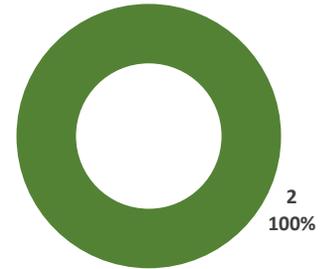
Al primer trimestre, la DGNC tenía programado ejercer \$0.01 millones, de los cuales erogó \$2,202.96 para las comisiones que realizó su personal. Al no reservar, ni comprometer recursos, su monto disponible es igual al anualizado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGNC reportó dos indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, ambos se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se atendieron 29 consultas especializadas en materia de protección de datos personales, seis sobre el sector público, 16 del sector privado y siete abordaron planteamientos de ambos sectores. Los temas más consultados durante el primer trimestre fueron: régimen de transferencias de datos personales, aviso de privacidad, principio de calidad y protección de datos personales de carácter sensible.

Gráfico 26

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGNC



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

- Se revisaron 370 resoluciones del Pleno del INAI en materia de protección de datos personales, de las cuales se analizaron 172 resoluciones de fondo y 198 resoluciones de forma con la finalidad de identificar posibles criterios de interpretación en materia de protección de datos personales de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su normatividad derivada.

Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado (DGIVSP) contó con un presupuesto aprobado de \$0.79 millones, el cual disminuyó 44.30% (\$0.35 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.44 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$0.07 millones (15.06%) y no tiene recursos comprometidos ni reservados, por lo que su presupuesto disponible asciende a \$0.38 millones (84.94%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado PEF	\$0.79
Reducción	-\$1.04
Ampliación	\$0.69
Modificado	\$0.44
Ejercido	-\$0.07
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.38

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica por dos razones. La primera se refiere a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por lo que esta Unidad Administrativa tuvo una disminución en su presupuesto por un monto de \$0.11 millones. La segunda razón se refiere a la centralización de recursos, a través de la cual la DGIVSP reorientó \$0.25 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones.

Al primer trimestre, la DGIVSP tenía programado ejercer \$0.21 millones, de los cual realizó la erogación de \$0.07 millones (31.07%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.15 millones (68.93%).

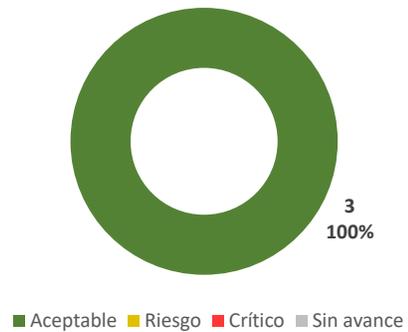
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGIVSP reportó tres indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango

aceptable al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se admitieron 70 denuncias conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, 65 se admitieron en cinco días hábiles o menos. Las cinco restantes, debido a la complejidad del tema planteado en la denuncia, necesitaron mayor tiempo para su análisis y admisión.
- Se orientaron o recondujeron 40 denuncias y se llevaron a cabo 166 notificaciones personales en 10 días hábiles o menos.

Gráfico 27

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGIV



Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

La Dirección General de Protección de Derechos y Sanción (DGPDS) tuvo un presupuesto aprobado, para el ejercicio fiscal 2020, de \$0.61 millones el cual tuvo una reducción en el primer trimestre equivalente al 43.66% (\$0.27 millones), por lo que su presupuesto modificado resultante fue de \$0.34 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido recursos por \$0.08 millones (22.90%) y no comprometió ni reservó recursos, por lo que su presupuesto disponible es de \$0.26 millones (77.10%).

Balance presupuestario* anual al: primer trimestre

Aprobado Original	\$0.61
Reducción	-\$0.88
Ampliación	\$0.62
Modificado	\$0.34
Ejercido	-\$0.08
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.26

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción del presupuesto aprobado corresponde principalmente a la centralización de recursos, por un monto de \$0.26 millones, los cuales fueron reorientados a las Unidades Administrativas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones. Asimismo, el ajuste negativo por concepto de modificación de los recursos para gasto operativo asciende a 770.60 pesos. Lo anterior da como resultado una reducción neta de \$0.27 millones.

Al primer trimestre esta Unidad Administrativa tenía previsto ejercer recursos por \$0.16 millones, no obstante, erogó \$0.08 millones (49.27%) y no reservó o comprometió recursos, por lo que el presupuesto no ejercido asciende a \$0.08 millones (50.73%).

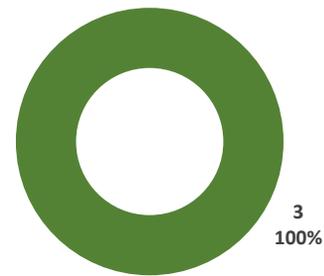
La DGPDS reporta el avance de metas de tres indicadores que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, se encuentran en rango *aceptable*. Con el objetivo de que los titulares de los datos personales hagan efectivo el ejercicio de sus derechos de

acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales en posesión de particulares haciendo uso de mecanismos legales expeditos:

- Se atendieron y concluyeron 68 procedimientos de protección de derechos y 283 de imposición de sanciones dentro de los plazos que marca la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP). Cabe destacar que en el 91.18% y 98.23% de los procedimientos respectivamente, el cierre de instrucción se efectuó en un tiempo menor al 80% del plazo que fija dicha Ley.
- Asimismo, en 35 procedimientos de protección de derechos, que fueron notificados, se invitó a las partes a acogerse a la conciliación como medio alternativo para la solución de controversias.

Gráfico 28

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPDS



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

Dirección General de Prevención y Autorregulación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Prevención y Autorregulación (DGPAR) tuvo un presupuesto aprobado de \$1.09 millones, sin embargo, este tuvo una reducción neta del 3.81% (\$0.04 millones). Lo anterior dio como resultado un presupuesto modificado de \$1.04 millones, del cual han ejercido poco más de mil doscientos pesos (0.12%), comprometieron \$0.60 millones (57.44%) y reservaron recursos por \$0.02 millones (1.44%), lo que da como resultado un presupuesto disponible de \$0.43 millones (41%).

Balance presupuestario* anual al: primer trimestre

Aprobado Original	\$1.09
Reducción	-\$1.13
Ampliación	\$1.08
Modificado	\$1.04
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	-\$0.60
Reservado	-\$0.02
Disponible	\$0.43

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto aprobado se explica principalmente por la centralización de recursos por \$0.04 millones, que fueron reorientados hacia las Unidades Administrativas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones.

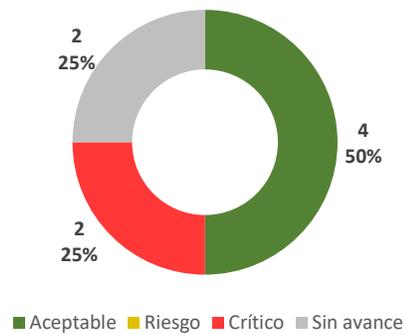
También, al primer trimestre la DGPAR tenía programado ejercer recursos por \$0.80 millones, no obstante, de este presupuesto solo erogó recursos por poco más de mil doscientos pesos (0.16%), comprometió recursos por \$0.60 millones (74.80%) y reservó \$0.02 millones (1.87%) por lo que el presupuesto no ejercido asciende a \$0.19 millones (23.17%).

La DGPAR reporta las metas alcanzadas de ocho indicadores; dos en rango *crítico*, dos *sin avance* y cuatro en rango *aceptable*.

Con el objetivo de que los responsables del tratamiento de datos personales cuenten con herramientas que les faciliten el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, esta Unidad Administrativa ha trabajado en:

- Avances en la elaboración de diversos materiales para orientar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, entre los que destacan: las “Recomendaciones para reconocer las principales amenazas a los datos personales”; las “Recomendaciones para la designación del oficial de protección de datos personales y para las unidades administrativas que tratan datos personales en los sujetos obligados” y la “Guía sobre el tratamiento de los datos personales en los expedientes clínicos en las instituciones de salud públicas”.¹⁷
- Asimismo, con la finalidad de promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares, se presentan avances en distintas actividades entre las que destacan: la elaboración de diversos materiales para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales como lo son contenidos infográficos y material para difusión en temas como la celebración del Día Internacional de Protección de Datos 2020, el robo de datos personales mediante la modalidad de Phishing, recomendaciones para el tratamiento de datos personales ante el COVID-19, entre otros; la elaboración de una propuesta de la “Guía para presentar quejas ante la FTC y la plataforma

Gráfico 29
medición por la DGPAN



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

¹⁷ Derivado de los eventos institucionales recientes, así como de la pandemia de COVID-19, está en proceso de actualización

econsumer”, y el desarrollo del micrositio Datos Personales Seguros COVID-19.¹⁸

- Asimismo, se llevaron a cabo el evento en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales, así como una jornada en una escuela secundaria de la Ciudad de México en la que se realizó una conferencia sobre protección de datos personales, privacidad y redes sociales, con la finalidad de mostrar a los estudiantes herramientas prácticas para mantener segura su privacidad y datos personales en el entorno digital.
- Finalmente, la DGPR atendió ocho consultas especializadas, cuatro asesorías y dos opiniones técnicas en materia de protección de datos personales, once solicitudes de reconocimiento de esquemas de autorregulación vinculante e impartió dos talleres a los Órganos Garantes de DAI y PDP de los Estados de Chihuahua y Baja California, los cuales versaron sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales y Documento de Seguridad y otro sobre el proceso de Auditorías Voluntarias.

¹⁸ Se puede consultar en la siguiente liga <https://micrositios.inai.org.mx/covid-19/>

Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP) contó con un presupuesto aprobado de \$0.64 millones, el cual disminuyó 38.18% (\$0.24 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.40 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$0.01 millones (2.91%) y no tiene recursos comprometidos ni reservados, por lo que su presupuesto disponible asciende a \$0.39 millones (97.09%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.64
Reducción	-\$0.76
Ampliación	\$0.51
Modificado	\$0.40
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.39

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica por dos razones. La primera se refiere a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por lo que esta Unidad Administrativa tuvo una disminución en su presupuesto por un monto de \$0.13 millones. La segunda razón se refiere a la centralización de recursos, a través de la cual la DGEIVSP reorientó \$0.12 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones.

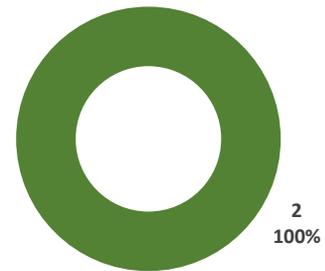
Al primer trimestre, la DGEIVSP tenía programado ejercer \$0.18 millones, de los cuales erogó \$0.01 millones (6.54%) y no comprometió ni reservó recursos. Lo anterior deja como resultado un presupuesto no ejercido de \$0.17 millones (93.46%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGEIVSP reportó dos indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, ambos se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se admitieron, en 10 días hábiles o menos, 16 denuncias que cumplieron con los requisitos del artículo 148 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Se llevaron a cabo 55 notificaciones personales en 10 días hábiles o menos.

Gráfico 30

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEIV



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

v. Órgano Interno de Control

Para el ejercicio fiscal 2020, el Órgano Interno de Control (OIC) contó con un presupuesto aprobado de \$0.05 millones, que se redujo en el primer trimestre un 46.14% (\$0.02 millones), lo que dio como resultado un presupuesto modificado fue de \$0.03 millones. De este último, ha erogado por poco más de dos mil pesos (8.25%), y no tienen recursos comprometidos o reservados, por lo que su presupuesto disponible asciende a \$0.02 millones (91.75%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$0.05
Reducción	-\$0.07
Ampliación	\$0.04
Modificado	\$0.03
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.02

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto aprobado se explica por dos razones; la primera se refiere a la reducción por concepto de modificación a los recursos para gasto operativo, de conformidad con las partidas y calendarios, autorizada por el Pleno del INAI, por un monto de \$0.01 millones, mientras que la segunda se refiere a la centralización de recursos la cual implicó una reducción de \$0.01 millones. Lo anterior dio como resultado una reducción neta de \$0.20 millones.

También, al primer trimestre esta Unidad Administrativa tenía un presupuesto programado para ejercer de \$0.01 millones, del cual ejercieron recursos por poco más de dos mil pesos, equivalentes al 35.84% de lo programado y no comprometieron o reservaron recursos, por lo que su presupuesto no ejercido fue de es equivalente al 64.16% de lo programado al trimestre.

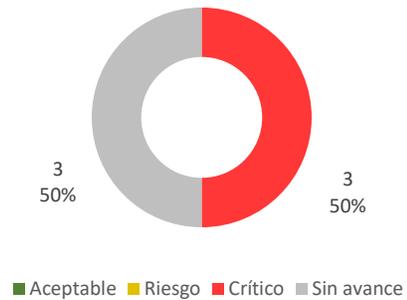
El OIC presenta las metas alcanzadas de seis indicadores, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, tres se reportan *sin avance* y tres en rango *crítico*. Con

el objetivo de que las servidoras y los servidores públicos del INAI actúen de acuerdo con los principios que rigen el servicio público:

- De acuerdo con el Programa Anual de Auditoría 2020, durante el primer trimestre se llevó a cabo la revisión 01-20 a la Dirección General de Administración, de la cual derivaron recomendaciones y observaciones a la Dirección de Recursos Humanos, la Estructura Organizacional, el Manual de Organización, y a la descripción y perfiles de puestos y Servicio Profesional.
- Se llevó a cabo el seguimiento a la recomendación y a las seis observaciones, derivadas de auditorías, realizadas a las Direcciones Generales de Enlace, mismas que fueron atendidas dentro del plazo establecido en los procedimientos de revisión.

Gráfico 31

Indicadores reportados al trimestre de medición por el OIC



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

vi. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

Las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia contaron para el ejercicio fiscal 2020, con un presupuesto original de \$4.49 millones, que se redujo en este primer trimestre el 27.77% (\$1.25 millones), lo que dejó como resultado un presupuesto modificado de \$3.24 millones, de los cuales, se han erogado recursos por \$0.39 millones (12.04%) y se comprometieron \$1.64 millones (50.64%), lo que dejó un presupuesto disponible de \$1.21 millones (37.32%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$4.49
Reducción	-\$5.89
Ampliación	\$4.65
Modificado	\$3.24
Ejercido	-\$0.39
Comprometido	-\$1.64
Reservado	\$0.00
Disponible	\$1.21

* Montos en millones de pesos

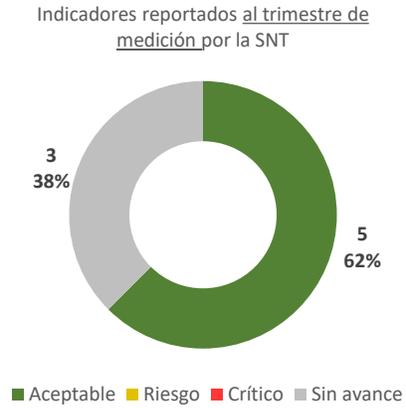
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica, por un lado, por a las afectaciones realizadas por concepto de centralización de recursos, a través de la cual se reorientaron \$0.85 millones hacia las Unidades Administrativas encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones y por la reorientación de recursos por parte de la DGTSN hacia la DGTI por \$0.50 millones para el desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT.¹⁹ Por otro lado, es explicada por las afectaciones derivadas de la modificación a los recursos para gasto operativo del Instituto, de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI, mediante la cual la DGVCCEF recibió recursos por \$0.11 millones. Lo anterior da como resultado una reducción neta de \$1.25 millones.

¹⁹ Afectación 620/47

Además, se presentan las metas alcanzadas de ocho indicadores, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, se reportan cinco (62%) en rango *aceptable* y tres (38%) se presentan *sin avance*.

Gráfico 32



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas (DGVCCCEF) contó con un presupuesto aprobado de \$2.50 millones, el cual disminuyó 14.62% (\$0.37 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$2.13 millones. De este último, la Unidad Administrativa ha ejercido \$0.39 millones (18.17%) y comprometido \$0.64 millones (30.02%), no tiene recursos reservados, por lo que su presupuesto disponible asciende a \$1.11 millones (51.81%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$2.50
Reducción	-\$3.02
Ampliación	\$2.66
Modificado	\$2.13
Ejercido	-\$0.39
Comprometido	-\$0.64
Reservado	\$0.00
Disponible	\$1.11

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción al presupuesto original se explica por dos razones. La primera se refiere a la modificación de los recursos para gasto operativo del Instituto de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero del presente año, por lo que esta Unidad Administrativa tuvo un incremento en su presupuesto por un monto de \$0.11 millones. La segunda razón se refiere a la centralización de recursos, a través de la cual la DGVCCCEF reorientó \$0.47 millones hacia las áreas que se encargarán de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones.

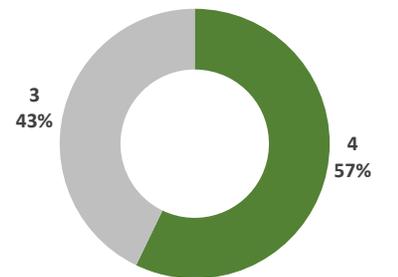
Al primer trimestre, la DGVCCCEF tenía programado ejercer \$1.05 millones, de los cuales realizó la erogación de \$0.39 millones (39.62%) y comprometió \$0.29 millones (27.68%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.37 millones (35.40%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGVCCEF reportó siete indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, cuatro se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas y tres se reportan sin avance, de los cuales, dos se vieron afectados por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. Las principales acciones que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se atendieron 17 eventos convocados en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas y/o Instancias del Sistema Nacional de Transparencia en 12 entidades federativas.
- Se realizaron 5 talleres regionales programados en el marco de la “Red Nacional por una Cultura de la Transparencia”.
- Se realizaron 6 talleres locales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas e Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se elaboraron Notas Técnicas sobre normatividad en materia de archivos de las entidades federativas de Chihuahua, Nayarit, Estado de México, Oaxaca y Baja California.

Gráfico 33

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGVCCEF



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad (DGTSN) contó con un presupuesto aprobado de \$1.99 millones que, durante el primer trimestre, disminuyó en 44.32% (\$0.88 millones). Lo anterior dio como resultado un presupuesto modificado de \$1.11 millones, del cual se ejercieron recursos por poco más de dos mil pesos (0.20%) y se comprometieron recursos por un millón (90.46%), lo cual dejó un presupuesto disponible de \$0.10 millones (9.34%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$1.99
Reducción	-\$2.87
Ampliación	\$1.99
Modificado	\$1.11
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	-\$1.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.10

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$0.88 millones, se explica por la centralización de recursos, a través de la cual la DGTSN reorientó \$0.38 millones hacia las Unidades Administrativas encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, y reorientó \$0.50 millones a la DGTI con la finalidad de que, a través del servicio de terciarización de servicios profesionales de informática, se desarrolle la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT.²⁰

Además, al primer trimestre tenía un presupuesto programado para ejercer de \$1.08 millones, del cual ejerció poco más de dos mil pesos (0.21%) y tiene recursos comprometidos por un millón de pesos (92.81%). Lo anterior da como resultado un presupuesto no ejercido, al trimestre, de \$0.08 millones (6.99%).

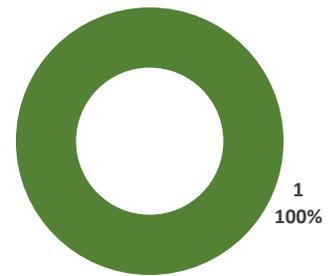
²⁰ Afectación 620/47.

La DGTSN reporta el avance de la meta de un indicador en rango *acceptable*. Con el objetivo de que los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuenten con asistencia técnica en sus mecanismos normativos y de política:

- Se actualizó el Portal del SNT en sus secciones: PROTAL y PRONADATOS (micrositios), Marco Normativo, Sesiones, Acuerdos, Regiones, Comisiones, Sesiones de trabajo, Procesos electorales, Aviso de Privacidad, Implementación de los Programas Nacionales y las secciones de capacitación: SIPOT, CEVINAI y Curso de administración de documentos y archivos.

Gráfico 34

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGTSN



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

vii. Secretaría Técnica del Pleno

Las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría Técnica del Pleno (STP) contaron, para el ejercicio fiscal 2020, con un presupuesto original de \$1.71 millones, el cual se redujo en el primer trimestre el 6.64% (\$0.11 millones), con lo cual el presupuesto modificado quedó en \$1.59 millones. De este último, se han erogado recursos por \$0.06 millones (3.74%), tienen comprometidos recursos por \$0.81 millones (51%) y reservados por \$0.14 millones (8.47%), lo que deja como resultado un presupuesto disponible de \$0.59 millones (36.79%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$1.71
Reducción	-\$1.90
Ampliación	\$1.79
Modificado	\$1.59
Ejercido	-\$0.06
Comprometido	-\$0.81
Reservado	-\$0.14
Disponible	\$0.59

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

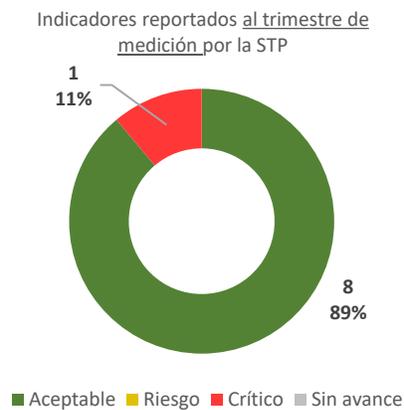
La reducción de \$0.11 millones se explica primero, por la reorientación de recursos por un monto neto de \$0.25 millones por concepto de centralización de recursos (\$0.18 millones), modificaciones a los recursos para gasto operativo del Instituto aprobado por el Pleno del INAI (\$0.06 millones) y por concepto de “traslado de recursos a la DGTI para la adquisición de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas”.²¹ En segundo lugar, se explica por la concentración de recursos por parte de la DGAP por un monto de \$0.14 millones para la traducción del idioma inglés al español de 756 páginas contenidas en 11 carpetas, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de

²¹ Afectación 710/14

Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México.²²

Además, presentan las metas alcanzadas de nueve indicadores, los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, ocho (89%) se reportan en rango *aceptable* y uno (11%) se reporta en rango crítico.

Gráfico 35



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

²² Afectación 212/19

Dirección General de Atención al Pleno

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Atención al Pleno (DGAP) contó con un presupuesto aprobado de \$1.54 millones. Este monto se redujo en 2.59%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$1.50 millones, del cual se han ejercido \$0.06 millones (3.98%), comprometido \$0.81 millones (54.20%) y reservado \$0.14 millones (9.00%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.49 millones (32.82%).

**Balance presupuestario* anual
al:
primer trimestre**

Aprobado Original	\$1.54
Reducción	-\$1.61
Ampliación	\$1.57
Modificado	\$1.50
Ejercido	-\$0.06
Comprometido	\$0.81
Reservado	\$0.14
Disponible	\$0.49

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción se explica por la reestructura de gasto operativo a inicios de año por un monto de \$0.11 millones, la transferencia de \$0.06 millones por concepto de centralización de recursos y de \$0.01 millones²³ a la DGTI para la adquisición de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas.

Además, al primer trimestre, la DGAP tenía previsto ejercer recursos por \$0.43 millones, incrementándose a \$0.58 millones, del cual erogó \$0.06 millones (10.25%), se comprometió \$0.26 millones (45.18%) y reservó \$0.14 millones (23.21%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.12 millones, equivalentes a 21.36% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGAP reportó nueve indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, ocho se encuentran en rango

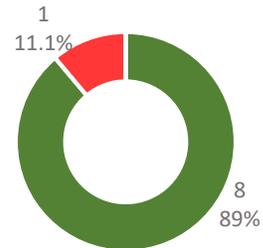
²³ Afectación 710/14.

aceptable al haber cumplido con las metas programadas y uno en crítico al quedarse por debajo de lo programado. Las acciones principales que realizó esta dirección general se enuncian a continuación.

- Se firmaron en tres días o menos, el 86.09% de las resoluciones en materia de acceso a la información, con lo que se obtiene el insumo fundamental para realizar la notificación al particular, sujeto obligado y en su caso a los terceros interesados, dentro del tiempo establecido por las Leyes correspondientes.
- Se notificaron en un día, el 99.90% las resoluciones emitidas en el Pleno, una vez que estas han sido firmadas, digitalizadas y cargadas en la PNT.
- Se elaboraron en un día 45 anteproyectos de Acuerdo (95.74%), una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios.
- Se difundieron 5 actas de las sesiones públicas del Pleno en la página del Instituto, además de entregar de manera oportuna los reportes que dan seguimiento a las instrucciones del Pleno (11) y elaborar los documentos requeridos por las ponencias y Unidades Administrativas (14) relativos al estado que guardan los medios de impugnación y los Acuerdos del Pleno.

Gráfico 36

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGAP



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades (DGCR) contó con un presupuesto aprobado de \$0.17 millones, el cual incremento a \$0.22 debido a la reestructura de gasto operativo a inicios de año. Este valor, después se vio disminuido en \$0.12 millones por concepto de centralización de recursos, lo que significó que, al término del trimestre el presupuesto modificado fuera de \$0.09 millones, del cual no se han ejercido, reservado o comprometido recursos de forma directa, lo que resulta en un presupuesto disponible del 100.00%.

Balance presupuestario* anual al: primer trimestre

Aprobado Original	\$0.17
Reducción	-\$0.29
Ampliación	\$0.22
Modificado	\$0.09
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.09

* Montos en millones de pesos

Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

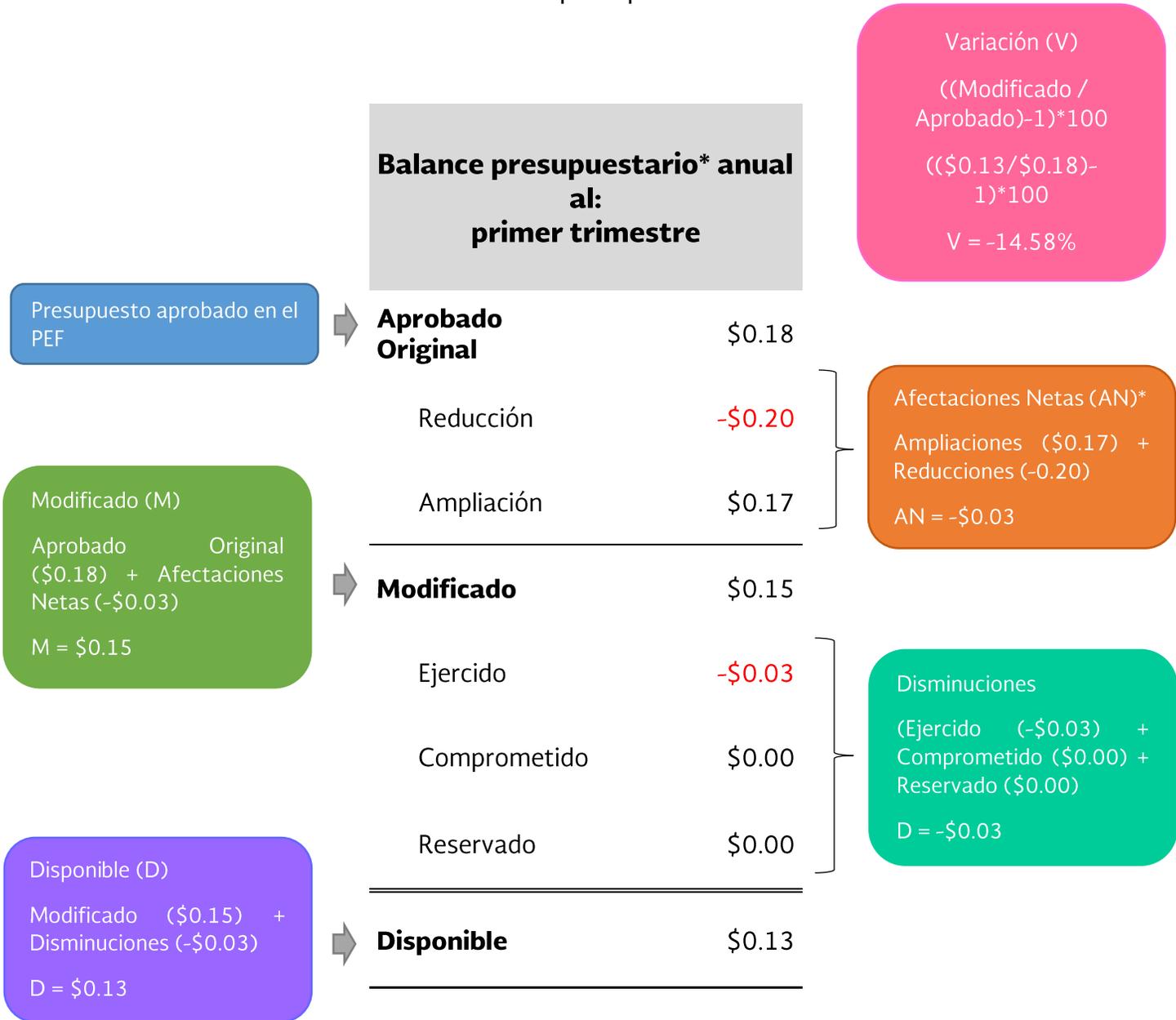
Es importante señalar que, una vez que el presupuesto aprobado se viera impactado por la reestructuración del gasto operativo, se transfirieron a la Dirección General de Administración recursos a la partida 37104. *Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales*. Este dinero garantiza las labores de campo y supervisión para la sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en le LFTAIP.,

Además, al primer trimestre, la DGCR tenía previsto ejercer recursos por \$0.06 millones, el cual permaneció igual al finalizar el periodo.

Es importante señalar que esta unidad administrativa, no reporta información en este periodo debido a la frecuencia de medición de sus indicadores.

VII. Anexos

i. Elementos de la tabla Balance presupuestario



* Montos en millones de pesos

*Se consideran las afectaciones realizadas por SICODI y conceptos generales efectuados por la DGA (centralización de recursos, ahorros, entre otros).

ii. Glosario de términos

- Afectaciones presupuestarias: las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, así como los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del INAI.
- Gasto de operación: suma del gasto ordinario y el gasto para proyectos especiales.
- Presupuesto aprobado: es el presupuesto autorizado y registrado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Presupuesto ejercido: es el momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.
- Presupuesto modificado: presupuesto resultante de la afectación del presupuesto autorizado por las adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal.

iii. Glosario de siglas

- ARCO: Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
- CDMX: Ciudad de México
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CEVINAI: Centro Virtual de Formación INAI
- DAI: Derecho de Acceso a la Información
- DGA: Dirección General de Administración
- DGAI: Dirección General de Asuntos Internacionales
- DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos
- DGAP: Dirección General de Atención al Pleno
- DGC: Dirección General de Capacitación

- DGCR: Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
- DGCSO: Dirección General de Comunicación Social y Difusión
- DGE: Dirección General de Evaluación
- DGEALSUPFM: Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales
- DGEAPCTA: Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos
- DGEIVSP: Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público
- DGEPLJ: Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial
- DGEPOED: Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados
- DGGAT: Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
- DGGIE: Dirección General de Gestión de Información y Estudios
- DGIV: Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado
- DGNC: Dirección General de Normatividad y Consulta
- DGOAEEF: Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
- DGPA: Dirección General de Políticas de Acceso
- DGPAR: Dirección General de Prevención y Autorregulación
- DGPI: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
- DGPDS: Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
- DGPVS: Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad
- DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información
- DGTSN: Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia
- DGVCCEF: Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
- DIPDP: Día Internacional de Protección de Datos Personales

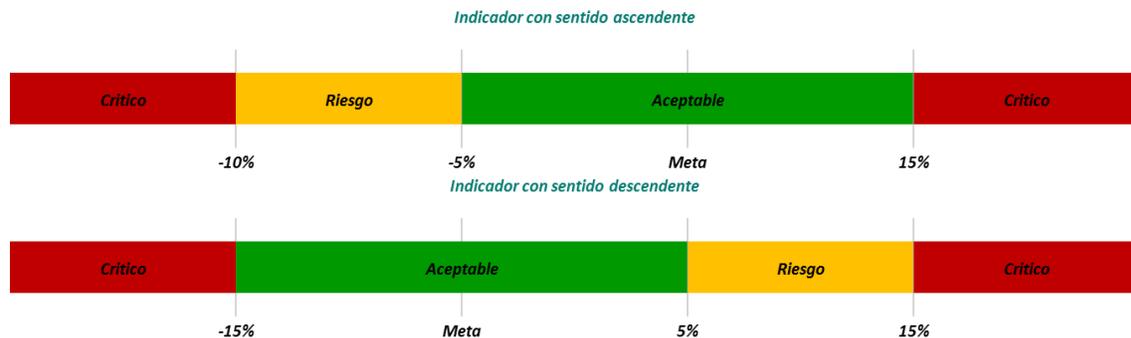
- DOF: Diario Oficial de la Federación
- FIL: Feria Internacional del Libro
- FTC: Comisión Federal de Comercio
- GPA: Asamblea Global de Privacidad
- INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- LFPDPPP: Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares
- MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
- OIC: Órgano Interno de Control
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
- PNT: Plataforma Nacional de Transparencia
- PRONADATOS: Programa Nacional de Protección de Datos Personales
- PROTAL: Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
- SAI: Secretaría de Acceso a la Información
- SE: Secretaría Ejecutiva
- SESNT: Secretaría Ejecutiva del SNT
- SIPO: Sistema de Portales de Obligación de Transparencia
- SNT: Sistema Nacional de Transparencia
- SPDP: Secretaría de Protección de Datos Personales
- STP: Secretaría Técnica del Pleno
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

iv. Reglas de semaforización

La semaforización permite identificar las áreas de oportunidad y los retos que deben afrontar las unidades administrativas en los ciclos presupuestales. Los criterios empleados se basan en los documentos metodológicos de la Auditoría Superior de la Federación (Lineamientos para la construcción y el uso de indicadores) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Guía para el diseño de indicadores estratégicos).

En este sentido, el criterio *aceptable* (verde) señala que un indicador logró un avance en el rango de la meta programada; el criterio *riesgo* (amarillo) muestra que el avance del indicador se encuentra en la frontera de no conseguir la meta; y el criterio *crítico* (rojo) sugiere que el avance de la meta programada quedó muy por debajo de la meta programada o la rebasó significativamente. En el último caso, la diferencia puede explicarse porque la meta no fue bien establecida.

Asimismo, es importante señalar que los criterios referidos toman en cuenta el sentido del indicador (ascendente o descendente) y, con base en ello, se establecen los rangos para determinar el grado de cumplimiento, los cuales se señalan en los siguientes gráficos:



v. Cumplimiento de metas por unidad administrativa

Unidad Administrativa	Total de indicadores	Cumplimiento de metas por parámetro de semaforización			
		Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance
DGAJ	6	100%	0%	0%	0%
DGCSD	4	100%	0%	0%	0%
DGPDI	3	100%	0%	0%	0%
DGA	3	100%	0%	0%	0%
DGAI	1	100%	0%	0%	0%
DGTI	11	91%	0%	9%	0%
DGGIE	3	100%	0%	0%	0%
DGC	8	63%	0%	25%	13%
DGPVS	4	50%	0%	50%	0%
DGPA	1	100%	0%	0%	0%
DGE	8	88%	0%	13%	0%
DGGAT	5	100%	0%	0%	0%
DGEALSUPFM	5	60%	0%	20%	20%
DGEPOED	5	60%	0%	0%	40%
DGEOPAEPPEFF	4	75%	0%	0%	25%
DGEPLJ	5	60%	0%	0%	40%
DGEAPCTA	5	80%	0%	0%	20%
DGNC	2	100%	0%	0%	0%
DGIV	3	100%	0%	0%	0%
DGPDS	3	100%	0%	0%	0%
DGPAR	8	50%	0%	25%	25%
DGEIV	2	100%	0%	0%	0%
OIC	6	0%	0%	50%	50%
DGVCCEF	7	57%	0%	0%	43%
DGTSN	1	100%	0%	0%	0%
DGAP	9	89%	0%	11%	0%
DGCR	0	-	-	-	-
TOTAL	122	76%	0%	11%	13%

vi. Catálogo de afectaciones

330/1	Afectación de presupuesto a pasajes terrestres para cubrir comisiones nacionales en seguimiento a los ejercicios de Gobierno Abierto. No afecta las metas de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.
430/2	No afecta metas. Dotar suficiencia para cubrir gastos de transportación necesarios para efectuar diversas diligencias de notificación de procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones.
214/3	Compra de alimentos y refresco para reuniones de trabajo de las Ponencias, tornillos para reparaciones y adecuaciones en el edificio institucional, tarjetas telefónicas para choferes y personal de la DGCSO para el desempeño de sus labores, envío de mensajería por paquetería ordinaria y express, recarga de tag, reparación de la bomba de agua y cafetera, así como el mantenimiento del Sentra N18 e interpretación de lenguaje de señas de la 1ª Sesión del Consejo Consultivo. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
170/4	Para la asignación de viáticos para la realización de coberturas informativas de las participaciones de los Comisionados del INAI al interior de la Republica. Este movimiento presupuestal no afecta las metas establecidas en la MIR de la DGCSO 2020.
330/5	Afectación a efecto de contar con suficiencia presupuestal para la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto. No afecta las metas de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.
230/6	Adquisición de certificado digital. Este movimiento presupuestal no afecta las metas de la DGTI para el presente ejercicio
320/7	La presente afectación tiene por objeto atender los gastos del Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información, quien participará el día 7 de febrero de 2020 en la ciudad de Tepic, dictando la ponencia titulada "Gobierno Abierto: Alcances, perspectivas y su relación con la sociedad civil" en el Auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit. Dicho movimiento presupuestal de la Dirección General de Evaluación (DGE) no tendrán impacto alguno en sus metas, como tampoco en su Matriz de Indicadores para Resultados 2020.
240/8	Adquisición de folders libres de ácido con reserva alcalina, para el Archivo de concentración, cabe mencionar que la reducción a la partida no afecta la MIR 2020.
430/10	No afecta metas. Dotar de suficiencia a las partidas 33602 y 37201, utilizadas en la realización de diligencias de notificación, dentro de la Ciudad de México.
310/11	Asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa". Esta afectación no modifica las metas de la DG.
500/12	Se solicita la presente afectación para la realización de notificaciones en el área metropolitana, así como en el interior de la República Mexicana. No afecta a metas del OIC
310/13	Cubrir traslados terrestres de para la Formación de personas facilitadoras del DAI, en el marco del PlanDAI. Esta afectación no modifica las metas de la DG.
710/14	Traslado de recursos a la DGTI para la adquisición de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas
170/15	Para cubrir compromisos relacionados con pasajes terrestres para coberturas informativas en la CDMX y los estados de la República. Esta afectación no modifica las metas establecidas en la MIR de la DGCSO para 2020.
170/16	Para compra de dispositivos de almacenamiento, magic mouse y licencia para la producción de materiales de divulgación institucional. Este movimiento presupuestal no afecta las metas establecidas en la MIR de la DGCSO para el ejercicio 2020.
430/17	No afecta metas. Dotar de suficiencia a la partida 37204, para la realización de comisión a Tehuacán, Pue., para efectuar diligencia de notificación relacionada con expediente PS.0750/19
212/18	Para la publicación en el DOF del Acuerdo ACT-PUB/12/11/2019.05 mediante el cual se presenta al pleno del INAI el Manual de Organización y se aprueba el catálogo de información de interés público. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
212/19	Para apoyar a la DGAP en la traducción del idioma inglés al español de 756 páginas contenidas en 11 carpetas, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada del juicio de amparo

Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales
Primer Trimestre 2020

	1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
214/20	Compra de manteles para diversas reuniones; tarjetas telefónicas de los choferes de comisionados y personal de la DGCSO para el desempeño de sus labores; envío de mensajería ordinaria y exprés que solicitan las distintas áreas; carga de tag a los dispositivos asignados a la flotilla institucional; pago de verificación vehicular para la flotilla institucional. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
211/21	Póliza de actualización, soporte y mantenimiento del Sistema de recursos humanos del INAI. No afecta el cumplimiento de metas.
310/22	Asistencia de invitados nacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa". Contratación de trabajos de impresión para el evento "Acceso a la Información para una Sociedad más Justa". Esta afectación no modifica las metas de la DG.
610/23	Contar con la suficiencia presupuestal necesaria para cubrir los costos por concepto de viáticos del personal del INAI, que tendrá la representación institucional del INAI en evento celebrados en las entidades federativas, la presente adecuación presupuestal no modifica las metas de la MIR
214/24	Pago tenencias del padrón vehicular del INAI. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
260/25	Cubrir los gastos de traslado y viáticos de los ganadores que asistirán a la Ceremonia de premiación de los certámenes: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2019 "Ciberconvivencia responsable", Concurso Nacional de Historieta Infantil 2019 "Expresando los valores de la transparencia", Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2019 "Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", Concurso Nacional de Spot de Radio 2019 "En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales". Cabe mencionar, que las metas programas en la MIR no se verán afectadas.
330/26	Afectación para suficiencia de gastos a invitados a la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto. No afecta las metas de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.
214/27	Adecuación Presupuestaria compensada para dotar las partidas 31501 y 33602 de la DGA para contar con los recursos necesarios para cubrir llevar a cabo la contratación de los servicios de fotocopiado e impresión laser a color para el INAI y telefonía celular para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación, mismos que deben dar inicio o continuidad a partir del 1 de marzo de 2020. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
240/28	Viáticos nacionales para la Difusión a los Órganos Garantes, cabe mencionar que la reducción a la partida no afecta la MIR 2019.
260/29	Compra de bases y material para envolver los premios entregados a los ganadores de los certámenes organizados por la DGPVS en la ceremonia de premiación. Cabe mencionar, que el recurso se mantiene en la misma actividad por lo que las metas programas en la MIR no se verán afectadas.
250/30	Transferencia de recursos para la centralización del servicio de cafetería, no afecta metas programadas
620/31	Este ajuste se realiza para trasladar a una de las ponentes del evento: "FORO MUJER MEXICANA, recuento a 25 años de la declaración y plataforma de Beijing". Esta modificación no afecta las metas de esta área.
240/32	Pasajes Terrestre nacionales para la Difusión a los Órganos Garantes, cabe mencionar que la reducción a la partida no afecta la MIR 2020
214/33	Compra de conos para beber agua, alimentos para diversas reuniones del instituto, medicamentos y material de curación, pintura de capelos, accesorios menores para el edificio, tarjetas de telefonía celular, pago del servicio de DHL, servicio de cerrajería y pago de recargas de tarjetas TAG. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
240/34	Complemento de transporte terrestre para la Difusión a los Órganos Garantes, cabe mencionar que la reducción a la partida no afecta la MIR 2020
340/35	Interpretación de lenguaje de señas para la realización la presentación del libro Alcances de la reforma constitucional respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición.
340/36	Adquisición de materiales diversos para llevar a cabo la exposición fotográfica "Transparencia Sindical Efectos y Reflejos", esta afectación no modifica la MIR

Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales
Primer Trimestre 2020

250/37	Reorientación de recursos para cubrir las comisiones de dos servidores públicos. No se afectan metas programadas.
340/38	Presentación del libro Alcances a la Reforma Constitucional respecto del Derecho de Acceso a la información en sindicatos y la exposición fotográfica "Transparencia Sindical. efectos y Reflejos". Esta afectación no modifica las metas de la MIR
240/39	Transporte terrestre, para invitada al Curso-Taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y administración de archivos", esta adecuación no modifica las metas de la DG.
260/40	Pago de estacionamiento de vehículo institucional utilizado para transportar material y personal a las presentaciones editoriales, así como, gastos de alimentación de reunión de servidores públicos con el objeto de desarrollar la logística para eventos organizados por la DGPVS. Asimismo, se realizará, la adquisición diademas inalámbricas que serán utilizados por el personal del Centro de Atención a la Sociedad en el desempeño de sus funciones, mismas compatibles con el equipo telefónico que les fue asignado. Cabe mencionar, que el recurso se mantiene en la misma actividad por lo que las metas programas en la MIR no se verán afectadas.
212/41	Para el servicio de energía eléctrica del edificio sede del INAI. Esta afectación no modifica las metas de la DG.
230/42	Servicio de envío de mensajes SMS. Este movimiento presupuestal no afecta las metas de la DGTI para el presente ejercicio.
214/43	Pago de recarga de extintores, reparación de 2 televisores y reparación de DVR del circuito cerrado, compra de chapa para salida de emergencia y de bandas para compresora de aire. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
180/44	Para el servicio de traducción a lenguaje de señas en el Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos. Esta afectación no impacta en metas.
170/45	Para la adquisición del exhibidor de periódicos y revistas para el Instituto. Esta adecuación presupuestal no afecta las metas establecidas por la DGCSO en la MIR para el ejercicio 2020.
214/46	Pago de servicio de versión estenográfica de la prima sesión del Consejo Consultivo del INAI, servicio de lengua de señas y versión estenográfica de la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, recargas de tarjetas TAG, servicio de DHL y SEPOMEX, mantenimiento de un vehículo de la flotilla institucional y compra de medicamentos y material de curación para el consultorio médico del instituto. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.
620/47	Desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT, a través de la Terciarización de servicios profesionales de informática para los sistemas institucionales (desarrollo). Esta adecuación no modifica las metas de esta DG.
214/48	Complemento pago de servicio de lengua de señas y versión estenográfica de la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Esta afectación no modifica las metas de la DGA
212/49	Servicios de elaboración de materiales para los eventos: Foro Mujer Mexicana y Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos Personales. Esta adecuación no modifica las metas de la DGA.
340/50	Interpretación de lenguaje de señas para la realización de la presentación del Libro Alcances a la Reforma constitucional respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición, esta afectación no modifica las metas de la MIR
260/51	Complemento de emolumentos para integrantes externos del Comité Editorial y autores que elaborarán proyectos editoriales programados por el Instituto, así como servicio de traducción de recursos de revisión interpuestos en lengua indígena. Cabe mencionar, que el recurso se mantiene en la misma actividad por lo que las metas programas en la MIR no se verán afectadas.
310/52	Contratación de taller de narrativas para la documentación de casos de éxito del PlanDAI. Esta afectación no modifica las metas de la DG.
430/53	Para dotar de suficiencia a la partida 37201, utilizada para cubrir gastos necesarios para efectuar diligencias de notificación en el área conurbada de la Ciudad de México.
214/54	Compra de batería para un vehículo de la flotilla institucional, recargas de tarjetas TAG, playo, cintas y despachadores de gel, servicio de DHL y compra de material de curación para el consultorio médico del instituto. Esta afectación no modifica las metas de la DGA.

Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales
Primer Trimestre 2020

215/55	Apoyo a la DGPDS para la publicación del edicto relativo al procedimiento de imposición de sanciones PS.0001/20
Centralización de recursos	Adecuación Presupuestaria compensada con el propósito de eficientar el uso de los recursos centralizando las partidas 33605, 37104, 37106, 37602 y 44102 hacia las Direcciones Generales que se encargarán de ejercerlas conforme a sus atribuciones, autorizado por el Pleno mediante Acuerdo ACT-PUB-13-08-2019.07. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5° fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Impuesto predial	Adecuación Presupuestaria compensada para dotar las partidas 39202 y 35101 de la DGA para contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del Impuesto predial del edificio sede del INAI y el finiquito del suministro e instalación de la segunda etapa de escalera auxiliar en el edificio sede del INAI. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5° fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Modificar GO	Adecuación Presupuestaria compensada con el propósito de modificar los recursos del Gasto de Operación de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5° fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
Servicios personales	Afectación Presupuestaria compensada de carácter interno a efecto de adecuar los recursos de Servicios Personales en las Unidades Administrativas del INAI de acuerdo al ejercicio real de operación y dotar la partida 39401.-"Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", a efecto de que el INAI esté en condiciones de cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente. La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5° fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.
SIN	Gastos de alimentación comisionados